

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 50
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 030 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, MAYO 08 DE 2019

HORA: A LAS 2:19 P.M. A LAS 6:01 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS
 JEIMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Intervención Comunidad de las Veredas Ojo de Agua, Volador, Cucharo y Guarigua Bajo Y Representantes de los cárnicos.
Tema: Planta de Beneficio animal.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate
6. Lectura de correspondencia
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes, siendo hoy 8 de mayo de 2019 damos inicio a una nueva sesión ordinaria, 2:19 minutos, le agradecemos a los compañeros de cabildo su presencia y a la comunidad de las veredas ojo de agua, cucharo, volador, Guarigua y líderes que están en el momento en el recinto, quiero darle la bienvenida a todos y a los concejales por favor señorita Secretaria llamar lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 50
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buena tarde honorables concejales y presentes en las barras. Concejales José Julián Vargas (Ausente). Concejales Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con las muy buenas tardes señora Secretaria, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, los amigos que nos acompañan detrás de la barra, presente.

SECRETARIA: Concejales Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenas tardes, saludando a los compañeros corporados, a todos los amigos que nos acompañan de ojo de agua, volador y cucharo, bienvenidos, presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejales José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente Secretaria, nuevamente saludando a los compañeros de cabildo y las personas que nos acompañan el día de hoy.

SECRETARIA: Concejales Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenas tardes señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, las personas que nos acompañan la tarde de hoy detrás de la barra, un saludo especial a los habitantes de la vereda ojo de agua, volador, cucharo y guarigua bajo que nos acompañan la tarde de hoy, un saludo especial a los medios de comunicación y a la comunidad que nos ve a través de los mismos, presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejales Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Concejales Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes a la mesa directiva, buenas tardes a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejales Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejales Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Buenas tardes para todos, saludar de manera especial a la mesa directiva a usted presidente, a mis compañeros de corporación, al personal del Concejo municipal de San Gil y a todos los habitantes de la vereda ojo de agua y demás personas que nos acompañan en el recinto presente

SECRETARIA: Concejales Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejales Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Saludando a los corporados, a los que nos acompañan detrás de la barra de las diferentes veredas, secretaria presente.

SECRETARIA: Concejales Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenas tardes señorita Secretaria, muchas gracias, un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación concejo municipal, a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 50

comunidad que nos acompaña el día de hoy para este debate respecto de la planta de beneficio animal, señorita secretaria muchas Gracias.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenas tardes un saludo especial a los integrantes de la mesa directiva, a todos los compañeros y saludar especialmente a todas las personas que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muy buenas tardes, quiero extender el saludo a la nutrida la participación de personas hoy en las barras, diferentes líderes y personas interesadas en la temática del día hoy, igualmente a mis compañeros cabildo municipal, a la mesa directiva, presente señora Secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria existiendo quórum por favor leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 8 de mayo de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención Comunidad de las Veredas Ojo de Agua, Volador, Cucharó y Guarigua Bajo.
Tema: Planta de Beneficio animal.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Lectura de correspondencia
6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: en cuanto al orden del día tienen alguna objeción concejales?, concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente para que se tenga también la intervención de los representantes de los cárnicos de acá de San Gil en la intervención.

LA PRESIDENCIA: Si ya saludamos a los diferentes líderes y ahorita dentro de las intervenciones lo dije en los medios de comunicación las personas que a bien tengan y quieran intervenir serán escuchados acá en el recinto del Concejo, entonces claro de una vez quedar incluidos para las personas que ahora los registra la Secretaria, no porque nos quedamos en eso, para mañana. ¿Aprueban honorables Concejales el orden del día con la modificación?

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria con el orden del día.

3. INTERVENCIÓN DOCTOR DE LAS VEREDAS OJO DE AGUA, VOLADOR, CUCHARO Y GUARIGUA BAJO Y REPRESENTANTES DE LOS CÁRNICOS.

Tema: Planta de Beneficio animal

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 50
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Secretaria la dinámica es la siguiente, va a intervenir el concejal Alexis que tiene una exposición sobre la situación, que también plantea desde el concejo municipal, él lo había dicho en días anteriores, tema de la planta beneficio y quiero pedirle muy respetuosamente esta presidencia les va a dar la palabra a las personas que quieran intervenir por un tiempo determinado, están invitados los presidentes tienen el doble tiempo siendo representante de cada comunidad, si no quiere el presidente con mucho gusto le doy la palabra a un presentan y también quiero pedir el favor esta sesión va a ser lo más respetuoso y también exijo respeto por parte de las personas que vayan a intervenir para ser respetuosos con la otra persona, así no tengamos la misma posición, hay representante de los cárnicos, si llega representante de los empleados que estaban ahí laborando en la planta de sacrificio, planta de beneficio, pues eso es una posición que cada uno tiene diferente, yo quiero ser muy respetuoso en eso, quiero que así ustedes también lo tengan porque no saldríamos en nada.

Solamente los vamos a escuchar, vamos a tomar las conclusiones necesarias y si hay otra posición para estamos en sesiones ordinarias, con mucho gusto lo vamos a hacer, si vienen las personas que pretenden hacer la planta aquí en esta región también tendrá la palabra, eso es de respeto y hoy por iniciativa de la misma comunidad se hizo la sesión, entonces yo con mucho gusto les voy a dar la palabra, ahora la Secretaria los va a registrar, vamos a dar inicio con el concejal Alexis que tenga el vídeo y cada persona pues tomará su 5 minutos, y si no los presidentes ellos tendrán la posición al principio o al final. Y aquí con la auxiliar, niña me colabora para las personas que van a intervenir; y no se pueden aceptar aplausos por favor, ni aplausos ni rechiflas dentro del concejo municipal, eso es un favor que les pido por normatividad, yo sé de la importancia de la reunión, se cada uno tiene interés importante dentro de su comunidad, pero hay varios puntos, el punto de los empleados, el punto de los vendedores de carne y lo de la comunidad, hay comunidad a favor, comunidad en contra por eso es importante que nos escuchamos todos, le agradezco latina comunicaciones, estamos transmitiendo también por Facebook live del concejo municipal, estos días por latina comunicaciones también nos ha transmitido las sesiones donde ya los concejales han hablado sobre este tema, es importante que ustedes sepan que estas sesiones las están viendo a través de la señal de Facebook live todo San Gil, acá me llega al correo del concejo por las sugerencias, y entre esos está la sugerencia como lo decía de los empleados, de las familias acá le corresponde escuchar a todas las partes, entonces ustedes nos entenderán como concejo municipal, la persona que quiera intervenir con mucho gusto, entonces esa es la posición.

Concejal Alexis, listo entonces para verificar quórum concejal Cristian Gerardo Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, saludando a la mesa directiva, los honorables concejales, nuevamente a la agente de la barra de la vereda ojo de agua y los expendedores de carne del municipio de San Gil presente.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Cristian, ya estamos revisando acá el vídeo que trae el concejal Alexis cada posición queda como ustedes saben queda en un acta así lo quieran pues con mucho gusto llevar el vídeo, personas que me han comentado que de las sesiones si quieren llevar el acta con mucho gusto se les entregará, solamente es solicitarlo a Daissy Roció la secretaria después de la sesión para tener nosotros los datos de ustedes, concejal Nilson tiene la palabra usted cómo mesa directiva del municipio de San Gil.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente es muy importante recalcar que las problemáticas que presenta el municipio de San Gil hay que tratar de buscar solución de fondo y buscar una solución entre todos, donde se lleguen a grandes acuerdos y pueda así desarrollarse los diferentes temas, también hay que dejar claro que el Concejo Municipal para poder tomar posiciones hay que escuchar a todos los quienes intervienen, a todas las partes, para ver realmente que es lo que más le conviene al municipio de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 50

Hoy la vereda de ojo de agua, volador y cucharo soportan grandes cargas que le impone el municipio de San Gil como recibir las diferentes basuras del municipio y de muchos municipios de la región y creo que eso es lo que le da la importancia a poderlos escuchar en este recinto, porque no podemos seguir haciendo obras que de pronto no estén ellos de acuerdo sin haberlos escuchado, hay que escuchar, hay que socializar, hay que ponernos de acuerdo, que bueno presidente que hoy estuviera acá quien quiere realizar esa obra y nos mostrará las diferentes maquetas, nos mostrará el proyecto en si de pronto, si el sitio no es acto pues habrá otro sitio que podría cumplir con todos los requerimientos que tienen la normatividad ante todo y la población y la sociedad como tal, porque no se puede hacer ningún proyecto que desacate la normatividad y que la comunidad toda se oponga, entonces es importante por eso escucharlos y que nos muestra en qué es lo que desean realmente hacer, que nos hablen con la verdad a la comunidad eso es de lo más importante que tenemos, no sé si el compañero Alexis ya está preparado para al tema.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Nilson. Tiene la palabra el concejal Alexis

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, muy buenas tardes nuevamente a todos mis compañeros del cabildo municipal y muy especialmente a la comunidad sangileña que se encuentra aquí el día de hoy y a los medios de comunicación que también nos acompañan y especialmente a latina comunicaciones que siempre nos presta el servicio.

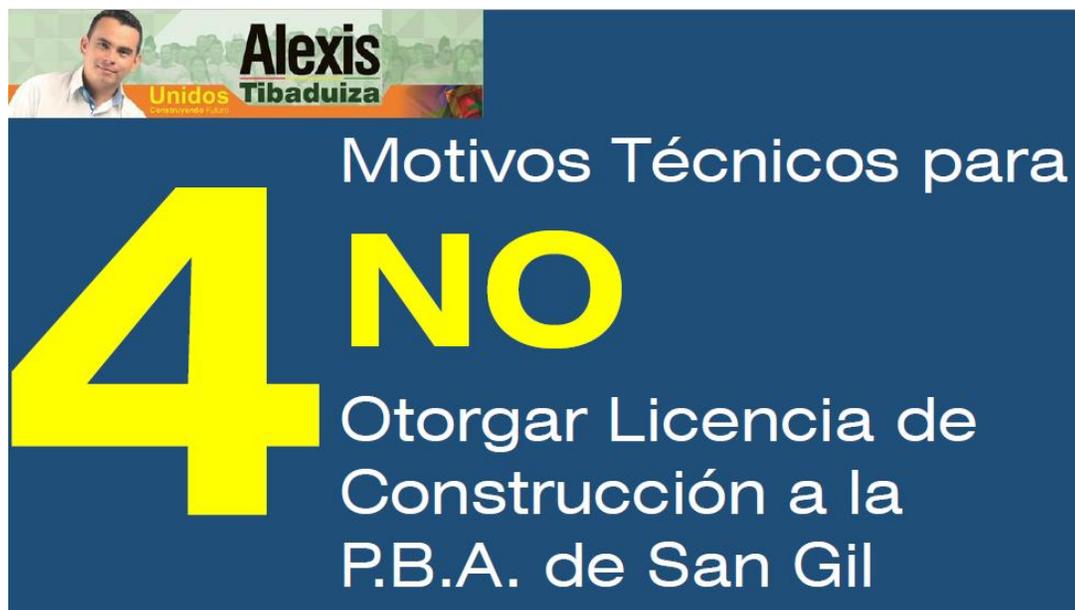
Presidente como usted lo había comentado, este debate del Concejo Municipal que tiene que ver con la planta de beneficio animal pues ha presentado, a suscitado muchas inquietudes en el municipio a favor y en contra para hacer un poco una introducción al tema pues esto lo que ha sucedido es el sellamiento de la planta de sacrificio por una sentencia de un juez que tiene, que estar desde el 2015 o tiene 15 años no recuerdo, digamos que no voy a entrar yo a discutir ese tema, ya están fallados en última instancia, ya se han surtido todas las etapas jurídicas y pues el tema no es ese, o el tema que yo vengo a exponer al menos no es ese, yo sé que aquí hay un problema social que tiene que ver con el precio de la carne que ha subido, hay un problema económico que tiene que ver con el trabajo de las personas que expenden carne, hay un problema social también en la comunidad respecto de las perjuicios que les traen hacia la comunidad de volador, cucharo y ojo de agua, pero también hay un problema ambiental y hay un problema legal.

Yo presidente como usted lo dice aquí cada quien expresa su opinión, y cada quién de nosotros los concejales tiene su opinión, yo lo que quiero es darles a conocer mi opinión, es mi concepto técnico respecto de la licencia que se está solicitando para construir una planta de beneficio animal, a mí me gustaría que aquí estuviera también el propietario o al menos el representante de la empresa que está queriendo construir la planta, ah bueno muchas gracias y también me gustaría que hubiera alguien de la administración municipal presidente porque si hace mucha falta aquí alguien que acompañe de parte del municipio, hace mucha falta que la administración haga presencia en esto, porque en muchos aspectos lo que voy a hablar esto va dirigido hacia la administración municipal de San Gil.

Quiero dejar en claro una situación, no está mi compañero Ciro, yo no hago parte de ninguna coalición, ni de ninguna oposición a la administración municipal, yo me he mantenido como una persona independiente, apoyo al municipio en lo que lo tengo que apoyar y en lo que considero que no pues no, me he mantenido en una posición neutral desde que empecé este Concejo Municipal y ya estamos acabando y a esta hora no voy a cambiar de posición, yo soy un hombre neutral, yo solamente emito conceptos técnicos no políticos y el ordenamiento territorial es un concepto político, nosotros hablamos de, técnico perdón, no es político, cuando hablamos de leyes las leyes no dan pie a que si es rojo o es verde o azul, la ley es de aplicación general en todo el país.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 50

Como les decía para entrar un poco en temática entonces la situación está en lo siguiente, se ha solicitado al municipio la expedición de una licencia de construcción para la construcción valga la redundancia de una planta de beneficio animal en el municipio de San Gil, yo lo que voy a expresar en esta presentación son los motivos técnicos por los cuales no se debe otorgar la licencia de construcción, yo creo, yo no voy a hablar, yo no voy a hablar del problema de la carne, del problema de la sentencia, del problema, yo solamente me voy a referir al tema de la licencia porque cada quien habla de lo que sabe y esto es lo que yo se respecto del tema urbano y respecto del tema del urbanismo y del ordenamiento territorial, entonces no puedo referirme a un tema diferente.



Analizado el proyecto, ah además debo confesar que no conozco el proyecto, o sea yo no conozco el proyecto en físico, yo no conozco el proyecto, yo conozco el ordenamiento territorial, ese si lo conozco, en el año 2003 tuve la oportunidad de participar en eso, entonces por eso voy a exponer cuatro motivos por los cuales no se debe otorgar, motivos técnicos por los cuales no se debe otorgar la licencia de construcción.

Primero que todo voy a tratar de establecer cuál es el tipo de licencia de conducción de la que estamos hablando, esto está normatizado por la Gobernación de Santander desde el año 2010, desde el año 2009 perdón, la Gobernación de Santander cuando Colombia se ha suscrito a todos estos acuerdos internacionales le exigen que se regularicen el tema del sacrificio de ganado, el INVIMA expone el decreto 1500 y la gobernación de Santander manda a hacer un proyecto, un contrato de consultoría con la Universidad la Paz que valió mucha plata, mil y pico de millones, la idea era que le dijera a la gobernación dónde deberían quedar las plantas de sacrificio del departamento de Santander y la gobernación hizo eso el plan de racionalización y regionalización de las plantas de beneficio animal de Santander y dentro de ese plan arrojó.

Aquí hay un mapa de Santander y esta es la provincia de Guanentá, perdón comunera y esta es la provincia de Guanentá y decía que en San Gil también debería quedar la planta de sacrificio animal de 34 municipios, una planta de sacrificio animal y esto es una ordenanza departamental esto no es un invento, así como el Concejo emite acuerdos municipales, la Asamblea saca ordenanzas departamentales y son de obligatorio cumplimiento y aquí está la ordenanza departamental 034 del 2010 y dice que San Gil debe tener una planta de sacrificio para 34 municipios de dos provincias Guanentina y Comunera.

¿Que tipo de P.B.A. se construirá en San Gil?

2.2.2.1 Planta regional de beneficio de animales de abasto público localizada en la región 1. (Ord. 0034 30 /04/2010 Art. 2)

Figura 1 Provincias Comunera

Región 1 Guanentá

34

Municipios

Chima • Confines • Contratación • Aratoca • Barichara • Cepita.
 El Guacamayo • El Palmar • Cabrera • Coromoro • Curiti •
 Galán • Gámbita • Guadalupe • Charalá • Encino • Jordan •
 Guapota • Hato Oiba • Palmas • Mocotes • Ocamonte • Onzaga.
 del Socorro • Santa Helena del • Paramo • Pirschule • San
 Opón • Simacota • Socorro • Joaquín • San Gil • Valle de San
 Suaita • Los Santos • José • Villanueva

Fuente: Gobernación de Santander – Secretaría de Planeación.

2010

PLAN DE RACIONALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE CONSULTORIA
Nº 01430 DE 2009

Sin embargo, esto del año 2018, el gobernador de Santander el doctor Tavera modifica el acuerdo, modifica el acuerdo y dice que San Gil ya no debe ser el municipio que tenga la planta regional para el sacrificio animal, sino que debe ser Villanueva, y rebaja de 34 a 17 los municipios que deben estar ahí en la planta de sacrificio animal y ordena hacer otra planta de sacrificio animal en Socorro.

A mí no me queda muy clara la situación respecto de si esto aplica para particulares no, ah perdón en Oiba, en Oiba tiene razón, a mí no me queda muy claro si los particulares quedan sometidos a esta normatividad, yo diría que no, yo diría que la libre empresa permite que una persona pueda construir una planta de sacrificio animal donde la norma se lo permita, entonces donde el uso del suelo se lo permita, entonces yo creo que este plan aplica para aquellos recursos que van a invertir los municipios, del Estado dentro de la construcción de estas plantas de sacrificio animal.

21,990 Bovinos/año

30,440 Porcinos/año

52,430

Sacrificios/año

4,370

Sacrificios/mes

145

Sacrificios/día

Proyección año 2,029

Tabla N° 124 Volumen Futuro Cabezas Beneficiadas Año / Región - Bovinos	TAMANO FINAL (2029) CABEZAS BENEFICIADAS AÑO
REGION 1	21.990
REGION 2	7.501
REGION 3	33.440
REGION 4	117.624
REGION 5	22.909

Fuente: ARCO 2010

Tabla N° 125 Volumen Futuro Cabezas Beneficiadas Año / Región Porcinos	TAMANO FINAL (2029) CABEZAS BENEFICIADAS AÑO
REGION 1	30.440
REGION 2	10.383
REGION 3	46.290
REGION 4	162.822
REGION 5	31.705

Fuente: ARCO 2010

Pero bueno lo que sí es verdad es que para nosotros establecer qué tipo de planta vamos a construir, lo que si tenemos que decir es que el estudio que hizo la Universidad de la Paz de Barranca es muy interesante, porque dice que en la región uno que era la región en la cual San Gil iba a construir la planta regional, esto es una proyección al año 2029, se sacrificaban 21,990 bovinos al año y 30,440 porcinos al año proyección al año 2029 esto es lo que se espera sacrificar en la planta de beneficio animal, regional, yo no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 50
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

tengo tampoco muy claro si una persona, un particular monta una planta de beneficio pues puede sacrificar todo lo que le lleven, todo lo que le lleven lo pueden sacrificar, depende siempre y cuando pueda tener las normas y cumpla con los requisitos para ello, pero esto nos da un total de 52 mil sacrificios al año, 52 mil sacrificios al año, 52,430 sacrificios al año, 4,360 sacrificios al mes, 145 sacrificios al día, entre vacunos y porcinos, 145 sacrificios al día, alguien me dijo hoy que la plata que estaban pidiendo era para sacrificar 80 bovinos al día, yo eso no lo sé porque como les digo no conozco, yo conozco el ordenamiento y la norma, 145 sacrificios al día estamos hablando.

Por lo tanto estamos hablando de que en San Gil se va a construir una planta de sacrificio regional cierto, creo que en eso estamos de acuerdo, porque la siguiente categoría hacia abajo es la planta de autoconsumo y la planta de autoconsumo permite sacrificar 15 animales día, entonces yo creo que nadie se va, o por lo menos no conozco un particular que vaya a construir una planta para sacrificar 15 animales en un día y menos en San Gil, yo creo que eso no es ni el consumo municipal.

Entonces cuales son esos motivos técnicos por las cuales no sé yo consideró desde mi punto de vista personal, profesional que no se puede otorgar la licencia de construcción en el municipio de San Gil para esta planta de sacrificio animal y son fáciles, y no son rebuscados, esto es cosa de ponerse uno en internet dedicarle una mañana y descargar los documentos que hay que descargar, yo me demore esta mañana haciendo esto.



4 Motivos Técnicos para **NO** Otorgar Licencia Urbanística a la P.B.A. de San Gil

1 Disponibilidad de Agua

3.1.6 Agua y Electricidad. Una PBA y aún más las instalaciones para subproductos requieren amplias cantidades de agua potable. En una PBA se necesitan de 1 000 a 1 200 litros de agua por res procesada como mínimo y en una instalación de elaboración de subproductos hasta el doble de esta cantidad.

PLAN DE RACIONALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN
PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ARTÍCULO 107. En todas las dependencias o secciones técnicas del matadero deberán instalarse grifos con conexión para mangueras. La cantidad de agua disponible, incluyendo la necesaria para el aseo del edificio, no será inferior a:

- *500 a 1000 litros de agua por cada bovino o equino que se sacrifique.
- *250 a 500 litros de agua por cada porcino que se sacrifique.
- *200 a 300 Litros de agua por cada ovino o caprino que se sacrifique.
- *30 litros de agua por cada ave que se sacrifique.

DECRETO 2278 DEL 2 DE AGOSTO DE 1982

La disponibilidad de acueducto primero que todo, vamos a hablar de la disponibilidad de acueducto para esta planta de sacrificio, esto que está aquí la disponibilidad de agua es el plan de racionalización de la gobernación 3.1.6 dice que por cada que una planta de sacrificio y las instalaciones requieren amplias cantidades de agua potable en una PBA se necesitan de 1,000 a 1,200 litros de agua por res que se sacrifique al día, por res procesada como mínimo y una instalación elaborada de elaboración de esos productos puede requerir hasta el doble, supongamos que esto es una planta de sacrificio 1,000 a 1,200 litros de agua por animal y esto no es un invento tampoco del plan de la Gobernación, aquí en la resolución decreto 2278 del 2 de agosto del 82 dice que son 1000 litros de agua por cada bovino y 500 litros de agua por cada porcino que se sacrifique ahí, entonces vamos a ver de cuánta agua estamos hablando, si son 61 bovinos por día, como les digo yo aquí no hice la cuenta del proyecto que está presentado en la administración, estas son las cuantas que yo hice con la planta regional concejal Julián, 61 bovinos al día y 84 porcinos al día, los 61 bovinos a 1,000 litros son 61,000 litros de agua tratada, agua limpia, estamos hablando de que solo se puede matar con agua limpia y 42 litros por los 84 porcinos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 50
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.



Alexis Tibaduiza
Unidos Tibaduiza

103,000

Lts agua potable/día
ACUASAN E.I.C. E.S.P.
792 personas (RAS 330/17)

103,000 litros de agua al día va a consumir la planta de sacrificio, y esto no tendría por qué tener absolutamente ningún inconveniente, solamente uno, que el agua la está poniendo ACUASAN, que el agua la está poniendo San Gil, ese es el problema, si porque si el particular me dijera o estuviera pidiendo una licencia con una captación de agua un tratamiento, una potabilización, un uso industrial del agua, una nueva concejal Norberto que es ingeniero ambiental lo sabe, un nuevo tratamiento de agua y una disposición pues no tendría por qué haber problema por esto, pero es que estos 103,000 litros de agua potable los está poniendo ACUASAN y esto es terrible porque nosotros sabemos que en San Gil hay razonamiento de agua, ayer yo le pregunte al concejal Raúl cuál es el problema con el barrio la esperanza?, que no hay agua y los constructores cuando van a pedir una licencia de construcción allá para el barrio el Bella Isla, qué les dicen?, que no hay disponibilidad de acueducto y para el barrio Coovip y las veredas están sin agua y ese es el problema de esta situación que 103,000 litros de agua al día, al día es el consumo de 792 personas, porque el RAS que es el reglamento de acueducto de agua y saneamiento básico dice que una persona consume 130 litros al día o sea esta es el agua de casi 800 o 1,000 personas al día.

A mi si me hubiera gustado que hubiera venido alguien de ACUASAN presidente porque yo creo que el señor Héctor Ardila es el gerente, pero no es el dueño del agua de San Gil, y yo creo que esto necesita para yo creo que para, ya que está aquí el representante voy a devolverme un poco ya que esta el representante, porque es que yo le digo es de las cuentas que yo estoy hablando

LA PRESIDENCIA: Espere concejal perdón, para una moción de orden, es bueno pues sus datos pero entonces a veces es bueno estar en la fuente informado, no está el de ACUASAN pero tenemos un representante de la planta, en el cual ya tiene la experiencia, le podemos hacer una pregunta solamente para ver si estamos de acuerdo, ¿cuánto se está gastando actualmente?, o sea se ha gastado al día.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presidente, presidente lo que pasa es que yo en la única planta de sacrificio que he entrado es a la de San Gil, yo este dato lo saqué de la norma, o sea este dato yo no me lo invente, es un dato que salió de la norma, sí, es un dato que salió de la norma

LA PRESIDENCIA: Para contestar lista concejal Ciro Moreno Silva que acabado de llegar.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros de la corporación Concejo Municipal y a toda la comunidad presente en este recinto.

LA PRESIDENCIA: Sigamos concejal entonces ahorita le doy la palabra al representante.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 50
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Gracias presidente, cordial saludo concejal Ciro. Es la norma, o sea si usted va a construir es lo que tiene que solicitarle al municipio, porque la norma dice que usted debe gastar 1,000 litros de agua por, mil litros ahí lo dicen el plan de racionalización y el decreto 2278 del 82, 1,000 litros por bovino y 500 por porcino, yo no me lo invente concejal, entonces 103,000 litros de agua para esos datos que son los que están en los documentos porque yo al señor realmente no lo conocía, me hubiera gustado tener más información del proyecto pero no lo tengo.



Alexis
Unidos Tibaduiza

5 Motivos Técnicos para **NO** Otorgar Licencia Urbanística a la P.B.A. de San Gil

1. Uso industrial es el sexto uso permitido del agua potable en orden de prioridades (Dur 1076/15 med. amb).
2. El agua potable no se otorga al proceso industrial.
3. El agua potable es el principal requisito para establecer la P.B.A.
4. El municipio de San Gil presenta racionamientos diarios de agua.
5. Las veredas de occidente carecen de servicio de acueducto.
6. Las ESP no pueden vender agua en bloque (vía Tarifa?)
7. La concesión de aguas del municipio de San Gil es para Consumo humano

Seguimos, entonces respecto de este tema qué podemos decir, y esto también lo saque de la norma, uno el uso industrial es el sexto uso permitido del agua potable en orden de prioridades, tampoco me lo invente dice el decreto único reglamentario 1076 del medio ambiente, primero el uso del agua potable es:

El consumo humano, el consumo animal, el riego, bueno ahí vienen los usos los demás usos y al final el sexto uso es el uso industrial, ahora el agua potable en el uso industrial presidente no es para el proceso, es para los trabajadores de las fábricas, quiero decir el agua del consumo industrial, mejor dicho es como si yo quisiera montar una fábrica de cerveza y yo no le puedo pedir el agua a ACUASAN, ACUASAN me puede dar el agua para los baños, para las gradas, pero no para el proceso, el proceso es responsabilidad del propietario de la fábrica porque el procesos es otra historia, el uso industrial no es para el proceso, es para los servicios del proceso.

Segundo el agua potable no se otorga a procesos industriales. ¿porque?, porque cuando ACUASAN va y le pide una concesión de aguas a la Corporación Autónoma es que San Gil no toma el agua de manera independiente, autónoma, requiere una concesión de aguas de la CAS, y la CAS le da una concesión de agua y le dice aquí está el agua para el uso doméstico, y después ACUASAN no puede vender agua en bloque y decir que le vendo agua al uno y al otro para los procesos industriales, es que el agua es para el consumo doméstico, es que es el agua de los sangileños presidente, si, entonces ACUASAN no puede entregar agua potable para procesos industriales, yo quisiera que hubiera alguien aquí y me dijera no es que si puedo, yo como gerente le puedo entregar agua al proceso industrial que quiera.

Tercero el agua potable es el principal requisito para establecer una planta de beneficio animal, sin agua no se puede si, entonces aquí está funcionando el Estado al servicio de los particulares, ACUASAN salvándole el proyecto a un particular, yo creo que esto no debería porque ser así, yo creo que el agua potable es para los sangileños y el particular que quiera el uso del suelo pues que trate el agua por lo menos, pero 103,000 litros para un particular me parece excesivo y me parece que debería existir una medida de control en la cual el municipio le preguntara al gerente si realmente puede expedir esa y van a decir que es poco, no es que esto no es nada, 103,000 litros es poquitico, hombre es un montón, el municipio de San Gil presenta racionamientos diarios de agua en las veredas de occidente, perdón el municipio de San Gil presenta racionamientos de agua y eso si es verdad, en el Bella Isla, las personas que viven en el Bella Isla tienen carencias

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 50
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

de agua, en el Bella Isla, en la Villa Olímpica, en el barrio La Libertad, la Esperanza bueno y sobre todo las veredas de occidente ni siquiera tienen servicio de acueducto, entonces cuando decimos que el uso permitido es el sexto es porque ya los otros cinco usos ya están resueltos, mejor dicho el agua para los procesos industriales es un agua de excedentes, cuando hay excedentes de agua se puede entregar a esos usos industriales, yo quisiera saber cómo funciona esto.

La cuarto, quinto, sexto, la empresa de servicios públicos no puede vender agua en bloque, vender agua en bloque es coger usted y decir le vendo no se 1,000 litros de agua y lléveselos en un carro tanque, o 20,000 litros porque la empresa solamente puede cobrar vía tarifa por tratamiento y por conducción, y yo no sé si el concejal Norberto de pronto tiene muy claro este tema pero yo no sé cómo se cobra el agua en tarifa, el agua en bloque, yo no sé cómo le entra el agua, no se concejal Julián que también tiene mucha experiencia sobre esto.

Séptimo la concesión de aguas del municipio de San Gil es única y exclusivamente para consumo humano, entonces qué podemos decir pues que yo veo muy difícil que la empresa de ACUASAN le pueda entregar 103,000 litros, así fueran 40,000 litros diarios nada más, 40,000 litros diarios es el agua que se consumen 2 o 3 carro tanques diarios de agua.

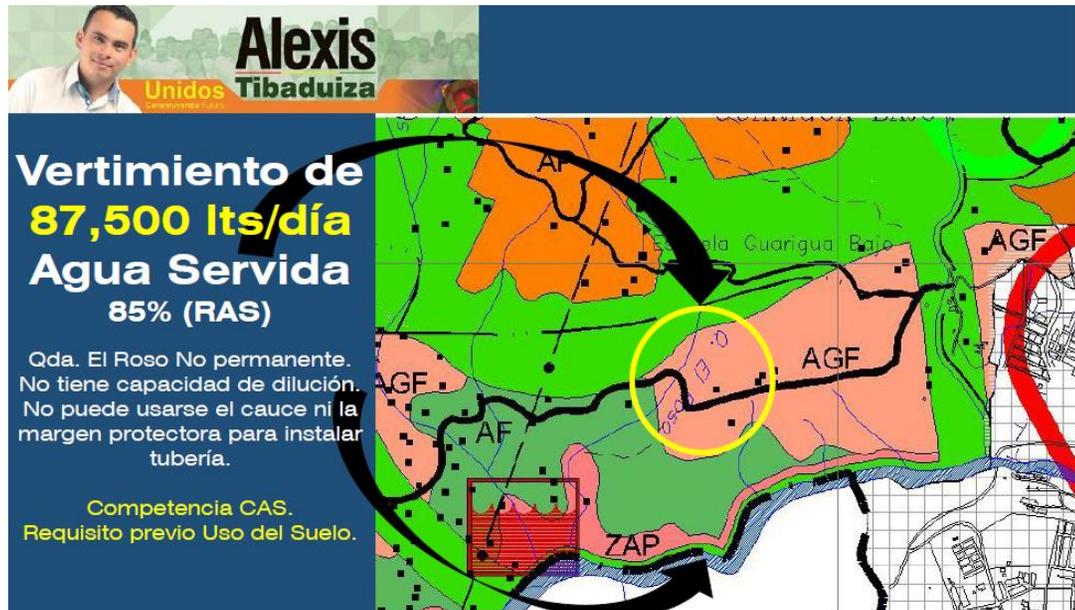
Bueno, entonces realmente me parece mucha, mucha agua potable que le hace falta al municipio para entregársela al negocio de un particular, no porque el particular se, aquí no estoy hablando de negocios, estoy hablando del agua, el agua del municipio y esto es un problema mío, de mis hijos y de los hijos de todos ustedes concejal Nilson Neira.



Segundo el segundo tema por el cual creo que no se puede otorgar la licencia de construcción a una planta de beneficio animal es por el permiso de vertimiento de agua residual, como les dije yo no conozco el sitio de la planta, aquí en esta flechita apunta exactamente al lote donde se piensa construir, sé que es al occidente de San Gil, alguien me dijo es en la curvita está y yo lo pongo ahí, pero qué es lo que pasa con este permiso de vertimiento de aguas residuales, esto es una opinión nuevamente, yo no trabajo en planeación, es una opinión personal, una investigación personal.

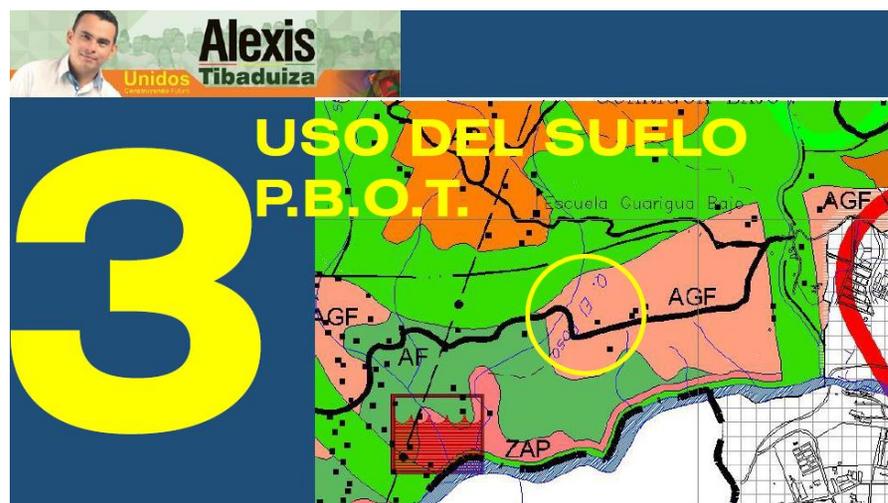
En esta curva que se ve aquí concejal Neira está la planta, bueno, este vertimiento de agua va a verter 87,500 litros diarios, no se vierte el 100% de lo que entra, se vierte el 85%, el resto son como mermas, entonces de acuerdo con el RAS el vertimiento se debe calcular con un 85% de lo que entra, la cuestión es, dónde se vierte?, dónde se vierten esos 85,000 litros de agua al día, hay dos formas de verter aquí esos 80,000 litros, verterlos previo tratamiento no concejal Julián, o sea una planta de tratamiento porque estamos hablando de aguas sanguinolentas, o sea aguas llenas de sangre, agua llena de rumen,

son aguas supremamente contaminantes, altísimamente contaminantes, no estamos hablando de agua servida como el agua que baja por el baño después de que uno sale del baño, es agua de verdad compleja de tratar, pero suponiendo que el agua se trate hay dos maneras de disponerla.



Sobre esta quebrada que creo que se llama el roso, bueno aparece como quebrada, realmente eso se llama un cauce intermitente, una quebrada intermitente creo que se llama, no permanente, bueno o sobre el río fonce, qué es lo que sucede con esta quebrada no permanente, que la norma dice que usted para verter a una quebrada, la quebrada debe llevar más caudal del que se le vierte, entonces si le vamos a verter 85,000 litros al día en eso se mide en metros por segundo, yo no soy ingeniero ambiental pero le seguro que para esto me asesoré de un ingeniero ambiental, 2 ingenieros ambientales, y me dijeron si usted vierte más agua servida sobre un cauce de la que lleva pues en qué está convirtiendo el cauce?.

Entonces realmente hay dos formas de verter acá esto, o se vierte por la quebrada o se vierte por el río que si se podría, para verterlo por el río necesita la servidumbre desde acá hasta acá que son 500 metros, sobre la quebrada no sé cómo lo podría hacer, alguien me dijo que se iba a hacer una conducción por el cauce de la quebrada ocupando el cauce, ocupando la zona de ronda de la protección de la quebrada cosa que tampoco se puede, porque es propiedad del Estado y también es propiedad privada, eso no es un tema que le corresponda al municipio, eso le corresponde a la Corporación Autónoma, yo no creo que la corporación pueda otorgar este permiso de vertimiento, entre otras cosas porque el siguiente punto es el uso del suelo del predio y ese si le corresponde al municipio, y la corporación para entregar este permiso de vertimiento lo primero que tiene que tener es un uso del suelo.



Un uso del suelo que le permita, el uso si la actividad que le permita llevar a cabo la actividad, si ustedes miran aquí este uso del suelo el lote aquí la categoría es AGF agroforestal, eso es una categoría de protección porque es una categoría que incluye suelos agrícolas, un poco de pecuario, pero sobre todo forestal, o sea lo que se necesita en San Gil es reforestarlo, porque San Gil es un municipio deforestado, o sea es una categoría de protección, de hecho la categoría agroforestal aquí lo dice eso es un extracto del plan de ordenamiento territorial dice: que la categoría agroforestal es la categoría de mayor extensión en el municipio, dice que son 3,534 hectáreas, de eso hay en todo el municipio, en todas la veredas, es lo que más hay agroforestal, del municipio que tiene 14,000 hectáreas 3,500 o sea van como un 30% en agroforestal y el uso agroforestal aquí está establecido en el artículo bueno no alcanzó a salir del plan de ordenamiento, y el plan de ordenamiento trae los usos permitidos, los usos prohibidos y los usos condicionados y dentro de los usos prohibidos del agroforestal aparece el uso industrial, el uso industrial es un uso prohibido dentro de la categoría de agroforestal, lo que pasa es que a mí me dijeron no es que hay una planta de sacrificio animal agroforestal, perdón agroindustrial, entonces yo dije uso agroindustrial y me puse a pensar ¿qué es un uso agroindustrial?, una plantación de aguacates, o una plantación de palma, pero el hecho de que usted mate ganado que proviene del campo eso no es industrial, eso es una industria, no es agroindustrial, como quien mata pollos, el hecho de que provengan o como quien hace jugos HIT, quien hace jugos HIT no tiene un uso agroindustrial porque los mangos vengan del campo, entonces porque las vacas vienen del campo eso no quiere decir que sea un uso agroindustrial y procesa alimentos.



Tiene Localización específica en el municipio

Tiene uso condicionado la P.B.A

ARTÍCULO 94. Zonas De Amortiguación De Áreas Protegidas (ZAP)

Son aquellas áreas delimitadas con la finalidad de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas en zonas aledañas a un área protegidas, con el fin de evitar que se causen alteraciones que atenten contra la conservación de la misma.

Localización: Se encuentra distribuida en:

- ▶ Un área de 40 metros paralelos al río Fonce, desde donde termina la zona delimitada como Tendencia a la aridez entre las veredas Gurarigua Bajo y Egidos y pericos.
- ▶ En un área de 40 metros paralelas al oriente y occidente del río Fonce entre las veredas Bejaranas Bajo, Jaral San Pedro y Buenos Aires.
- ▶ A los 40 metros a partir del límite de la zona con tendencia a la aridez del río Mogoticos al sur del municipio en la vereda Santa Bárbara.
- ▶ Por ser el área más seca en el municipio se ha establecido la zona paralela y límite de la zona con tendencia a la aridez hasta la cota 1050 msnm entre las veredas Cucharo y Ojo de Agua.

Esta categoría ocupa un total de 731has.

Uso principal: Actividades orientadas a la protección integral de los recursos naturales y a la repoblación forestal nativa.

Usos compatibles: Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica, investigación controlada, bosque protector-productor y agroforestería con especies nativas y ecolurismo.

Usos condicionados: Agropecuarios tradicionales, aprovechamientos forestales, bosque productor, captación de acueductos, infraestructura de servicios públicos (PTAR, planta de sacrificio, Planta de Residuos sólidos) institucionales y vías.

Usos prohibidos: Agropecuario intensivo y semintensivo, recreación masiva, parcelación con fin de vivienda campestre, minería y extracción de materiales de construcción.



Tiene Localización específica en el municipio

Tiene uso condicionado la P.B.A

ARTÍCULO 92. Áreas De Protección De Infraestructura Para Servicios Públicos (Pis)

Corresponde a las unidades territoriales identificadas por el municipio y que se deben prever para la instalación de obras de infraestructura y prestación de servicios públicos.

Localización: Planta de residuos sólidos, ubicada en la vereda la Ojo de Agua; PTAR en la vereda Cucharo (en los cuales se establece un área de protección periférica de 500 metros) y los Acueductos veredales existentes.

Es necesario realizar la reubicación de la planta actual, la construcción y establecimiento de la planta de sacrificio local o regional, de acuerdo a las especificaciones y requerimientos técnicos de la Autoridad Ambiental (CAS).

El área propuesta para la localización de este equipamiento está entre las veredas Ojo de Agua y Cucharo, cercano a la vía que conduce al municipio de Cabrera.

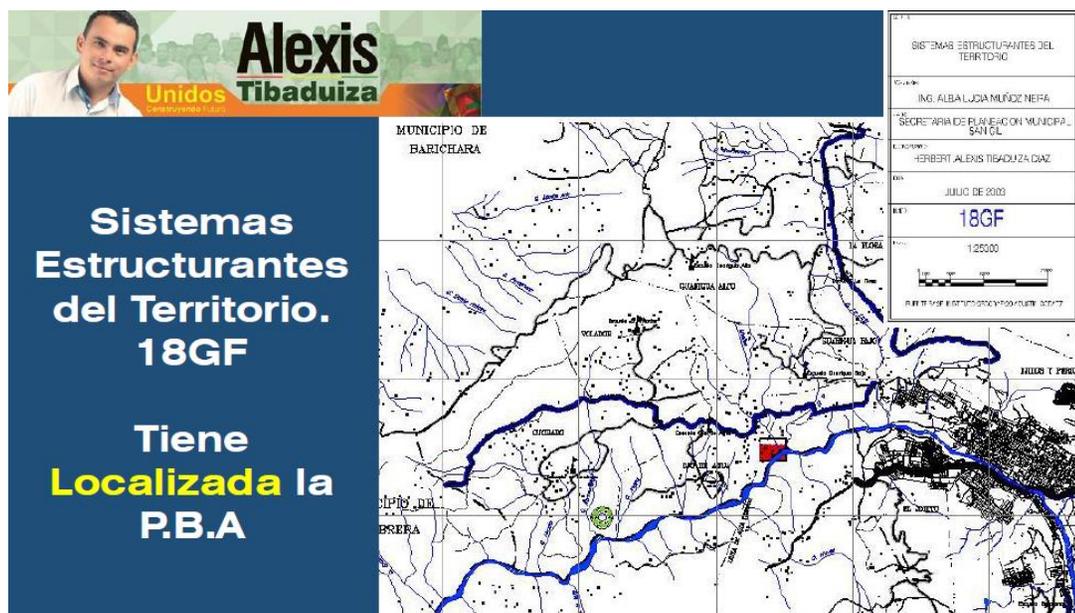
Uso principal: PTAR, Sistemas de manejo de residuos sólidos, Sistemas de tratamiento de agua potable, cementerio, plaza de ferias y exposiciones.

Usos compatibles: Infraestructura necesaria para el establecimiento del uso principal.

Usos condicionados: Embalses, infraestructura de saneamiento y sistemas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos, frigoríficos, Planta de sacrificio, terminales de transporte de pasajeros, escombrera y polideportivos municipales.

Usos prohibidos: Industria, minería, agropecuarios y vivienda.

Bueno y entonces si no se puede en AGF entonces donde sí se puede?, ah pues resulta que sí hay donde construir en el municipio una planta de sacrificio animal, porque eso era uno de los determinantes que exigía la Corporación Autónoma cuando mando a hacer los planes de ordenamiento, o cuando ordenó la ley 388, diga dónde queda el matadero y la escombrera municipal, entonces se estableció una zona que si esta ZAP y es una zona que tiene 7,000 hectáreas, perdón 700 hectáreas, es una zona un poco más pequeña, todo en San Gil a partir de la cota 1,050 hacia abajo es zona de protección, y esa zona de protección si tiene específicamente, taxativamente dentro de sus usos condicionados la planta de sacrificio, aquí lo dice, planta PTAR y planta de sacrificio y planta de residuos sólidos, lo que voy a decir no le va a gustar a la comunidad pero también es una realidad bueno hay otro uso se llama Pis y en el Pis dice que son los suelos que se deben proteger para los servicios del municipio, esto es un poco complejo, pero también hay un suelo donde dice que condicionado establecer embalses, infraestructura de saneamiento, tratamiento de residuos sólidos, líquidos, frigoríficos y plantas de sacrificio y dónde es ese suelo, pues ese suelo es todo este suelo.



Eso yo no sé si sea bueno o sea malo, pero allá está y es el suelo que se establece a partir de la cota 1,050 hacia abajo hacia el río fonce en las veredas volador y cucharo para colocar la planta de sacrificio animal, el relleno sanitario, y la PTAR sí, pero ojo, volvemos atrás, esta por fuera, esta por fuera, construirlo por fuera es como construirlo en cualquier parte, mientras no esté por dentro está por fuera, así de sencillo, es como dejarla donde está, no está cumpliendo el uso del suelo, podía estar pasando la calle, pero no está cumpliendo el uso de suelo pasando la calle, entonces la realidad es esa esta por fuera del uso del suelo.

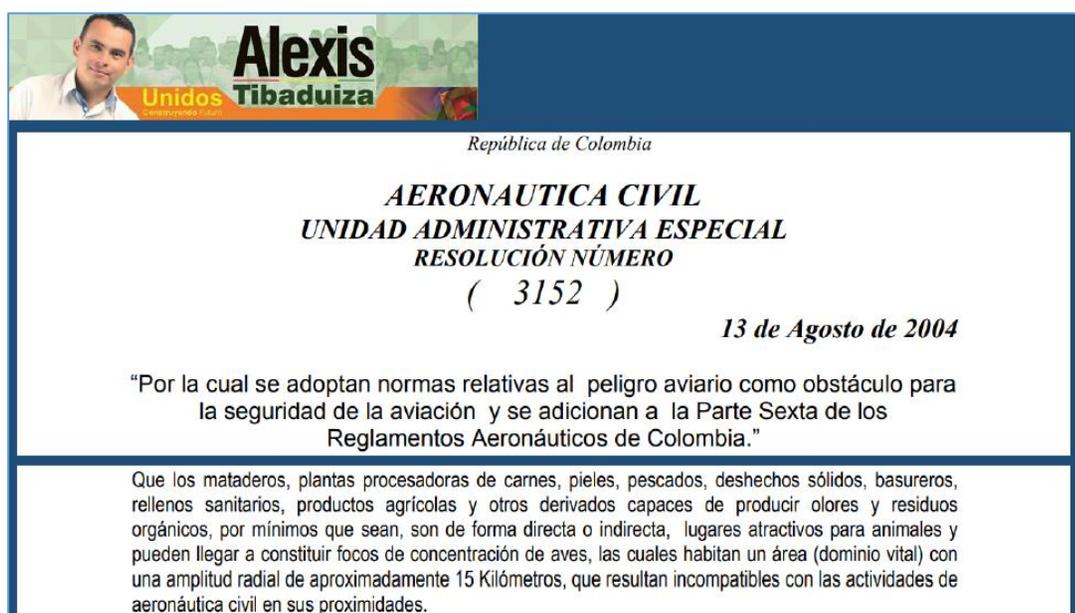
Además, dentro del plano 18 dentro del plan de ordenamiento ahí lo ponen, donde debe quedar la planta de sacrificio animal, y no la ponen de la carretera para arriba, la pone de la carretera para abajo, por debajo de la cota 1,050.

Entonces pues yo creo que el municipio no debería otorgar el permiso de uso del suelo porque no tiene uso de suelo, eso no es de estar a favor o de estar en contra, es que no tiene uso del suelo.

San Gil tiene un polígono superior a 731 hectáreas con un uso del suelo donde se pretende construir una PBA y la zona agroforestal tiene prohibido el uso de suelo industrial punto.



Cuarto punto por el cual no se puede otorgar una licencia de construcción de una planta sacrificio animal en San Gil y esto es más complicado todavía, porque este se sale del municipio, este ya no depende de nosotros, la normatividad aérea por aquí está el gobernador y bueno no se reconocen, yo hubiera querido pero hay un montón de gente ahí muy importante del departamento de Santander, concejal Julián nosotros aquí una vez tuvimos una discusión porque yo nunca estuve de acuerdo con que se hiciera el aeropuerto, meterle 22 mil millones a ese aeropuerto me pareció un despropósito cuando en este municipio hay necesidades mucho más apremiantes que esa, y meterle 22 mil millones a un aeropuerto a mí me parece excesivo, me quejé concejal Nilson usted lo recuerda, pero la verdad es que ya están invertidos esos 22 mil millones, faltan 6,000 y la verdad es que el aeropuerto los pozos es la apuesta turística del gobierno nacional que le metió la plata con la aeronáutica, del gobierno departamental que pavimento la vía y además le va a meter la pata a la terminal aérea y el gobierno municipal o sea esto no es un proyecto transversal es vertebral en el municipio de San Gil, el aeropuerto esto no es tomando del pelo, mejor dicho si usted mira cuál fue la inversión más alta este año y fue la del aeropuerto, no hubo otra tan alta, viene la variante pero es el aeropuerto y que quiere decir que sea el aeropuerto.



Pues resulta que la aeronáutica civil también en todos los convenios internacionales que suscribe Colombia por allá en el 2004 emitió esta resolución al 3152 por la cual se adoptan las normas relativas al peligro aviario como obstáculo para la seguridad de la

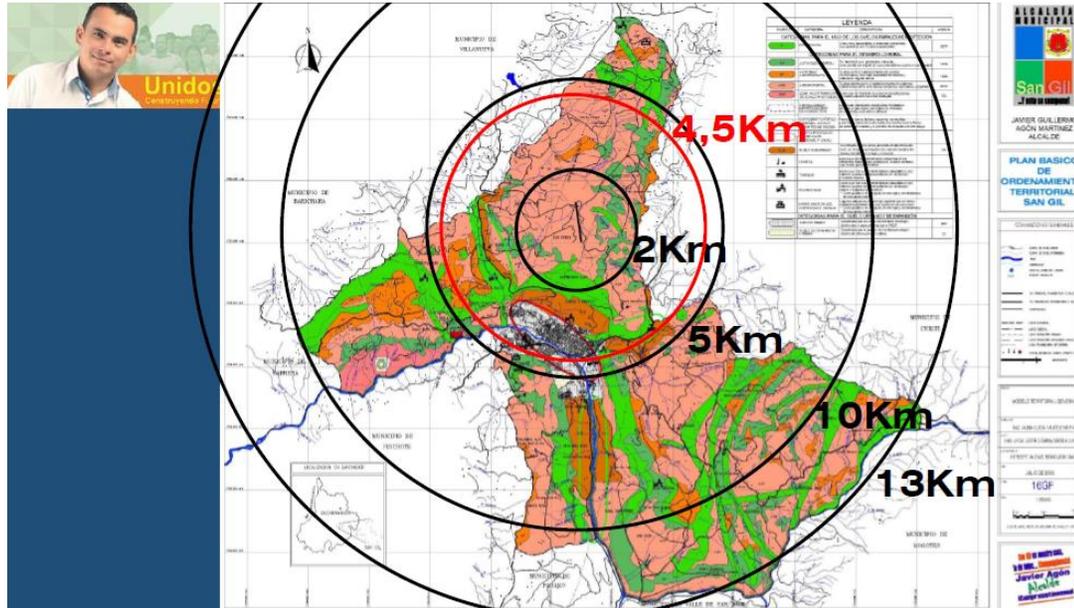
	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 50
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

aviación y se dictan otras disposiciones y dice: los mataderos, las plantas procesadoras de carnes, pieles, pescado, desechos sólidos, basureros, rellenos sanitarios, productos agrícolas y otros derivados capaces de producir olores y residuos orgánicos por mínimos que sean son de forma directa o indirecta, lugares atractivos para animales y pueden llegar a constituir focos de concentración de aves y dice que esas aves tienen un promedio de 15 km al menos, entonces y dice que son actividades incompatibles por la aeronáutica, por el tema de que esas aves se pueden estrellar con los aviones y genera riesgo aéreo, tampoco es un invento aquí del municipio y tiene:

CAPITULO VI
<p>6.6. Otros obstáculos o impedimentos a la aviación.</p> <p>Además de los obstáculos descritos en el Capítulo anterior, constituye obstáculo o impedimento para la aviación, toda construcción, plantación, instalación o actividad, ubicada en las inmediaciones de los aeropuertos, dentro de un radio de 13 km a la redonda, contados a partir del punto de referencia de aeródromo – ARP que aún sin constituir un obstáculo físico permanente, impidan el vuelo seguro de las aeronaves en inmediaciones de los aeropuertos y durante su aproximación y salida de los mismos y particularmente, cuando dichas instalaciones o actividades, puedan ocasionar la presencia de aves en las</p>
<p>6.6.1. Autorización. Con fundamento en los artículos 1.823 y 1.824 del Código de Comercio, el desarrollo o construcción de toda instalación destinada al procesamiento de carnes o pescado; basureros o vertederos públicos y rellenos sanitarios, desechos de fabricas y de parques, plantas de tratamiento de residuos sólidos orgánicos; expendios de alimentos; lagos artificiales, granjas pecuarias o mataderos, generadores de presencia de aves, constitutiva de obstáculo a la navegación aérea; dentro de las superficies de despeje, (servidumbres de aeródromo) v/o superficies de aproximación, calculadas de conformidad con esta Parte Sexta, para cualquier aeródromo público, abierto a los servicios aéreos comerciales; deberá contar con la previa autorización de la Autoridad Aeronáutica, sin perjuicio de las licencias ambientales v/o de construcción y demás requisitos que sean pertinentes, según exigencia de las respectivas autoridades competentes.</p>

Dentro del artículo 6.6 dice que constituye obstáculo e impedimento por la aviación toda construcción plantación instalación actividad ubicada en inmediaciones de los aeropuertos en un radio de 13 km a la redonda eso se llama cono de aproximación cuando llegan los aviones, 13 km a la redonda eso es un montón y dice además que cualquier, dice: autorización con los fundamentos en los artículos 18, 23, 24 del código de comercio para la instalación de este tipo de instalaciones como basureros bueno nuevamente vertederos, lagos artificiales, granjas pecuarias, constitutiva de obstáculo a la navegación aérea dentro de la superficie de despeje de aproximación calculadas de conformidad a partir de esta para cualquier aeródromo abierto a los servicios aéreos deberá contar con la previa autorización de la autoridad aeronáutica, deberá contar con la autorización para la licencia, o sea yo no estoy diciendo que no se expida la licencia pero quería que el secretario de planeación o alguien de planeación estuviera aquí para recordarle que las normas que el desconocimiento de la norma no lo exime de la sanción que ella acarrea y la norma dice que se requiere un permiso de la agencia de la autoridad aeronáutica para emitir las licencias, entonces eso es claro, ahí está claro el tema, eso como les digo yo internet, y dice que se requiere un radio de 13 km a la redonda y además dice que la aeronáutica puede hasta demoler lo que se construya con el fin de salvaguardar la vida de las personas que vuelan, no que vuelan, que vuelan en avión.

Entonces miren este mapa es muy interesante concejal Alex Díaz, está es la pista de San Gil vamos a buscar cual es el radio de 13 km esta línea son 2 km esta línea roja, negra perdón, son 5 km, esta línea negra son 10 km y esta línea exterior son 13 km, en San Gil no se puede construir este tipo de equipamientos, tampoco debería haber un relleno sanitario, ni tampoco debería haber muchísimas cosas, no debería haber granjas avícolas, no debería haber producciones piscícolas.



La línea que llega al lote es esta línea roja que está a 4.5 km, bueno a mí me dio 4.5 entonces qué sucede, pues que se pone en riesgo la vocación turística del municipio, yo si sabía que no se debía permitir esa joda del aeropuerto, pero ya es una realidad, ahí está 13 km, San Gil está vetado de tener porque está norma si es más compleja todavía.

Alexis Tibaduiza
Unidos Tibaduiza

**La Aeronáutica Civil
Deberá expedir la
AUTORIZACIÓN PREVIA
para la expedición de la Licencia
de Construcción**

La aeronáutica civil probablemente deberá expedir la autorización previa para la expedición de la licencia de construcción lo dice el decreto, entonces 4 motivos por los cuales no se debe a mi concepto o por los cuales por lo menos yo no expediría la licencia, yo no la expediría por eso 4 permisos, pero luego tenemos supongamos que se expida la licencia, supongamos concejal Norberto que se consiga la disponibilidad de agua, el permiso de vertimiento, el uso del suelo y que se consiga la autorización de la aeronáutica civil, 4 consecuencias de otorgar licencias de construcción que no estén apegados a la norma.

Primero vamos a saber qué es una licencia de construcción, ojo un tema muy importante para los que estudian derecho y para los abogados, una licencia según el decreto número 1203 de 2017 que modifica el decreto 1077 de 2015 dice que una licencia de construcción o sea una licencia urbanística es un acto administrativo de carácter particular y concreto expedido por el curador urbano o la autoridad municipal del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 50

distrito competente por medio de la cual se autoriza específicamente a adelantar obras de urbanización y construcción y bueno otras cosas, y dice el otorgamiento de una licencia urbanística que implica?, la adquisición de derecho de desarrollo y construcción en los términos en los que aparece la resolución así como la certificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y sismo resistentes y demás reglamentaciones en las que se fundamenta, el otorgamiento de una licencia de construcción, primero que todo es un acto administrativo de carácter particular y concreto que le entrega derechos al titular y segundo que le certifica toda la norma, que está de acuerdo con la norma, y que le otorga derechos, es que los más terrible es que le otorga plenos derechos, concejal Nilson Neira, como se atacan los actos particulares los actos administrativos, particulares y concretos con la acción de nulidad, entonces cualquier ciudadano puede expedir una acción de nulidad contra una licencia de construcción y esta licencia de construcción es ampliamente demandable porque ya vimos al menos 3, al menos 4 motivos por los cuales no se debe expedir, es fácilmente demandable, yo no lo digo y esto no es un secreto, no es que yo encontré el santo grial de nada, esto estaba escrito en las normas, es una licencia fácilmente demandable y qué es lo que sucede?, la nulidad dice excepcionalmente podrá pedirse la nulidad de actos administrativos de carácter particular en los siguientes casos: cuando con la decisión no se persiga el restablecimiento de un derecho o fines económicos y segundo cuando los efectos nocivos del acto administrativo afecten en materia grave el orden público, político, económico, social o ecológico, entonces una acción de nulidad, si la acción de nulidad falla, quiero decir si el propietario delante de la PVA le otorgan la licencia y cualquiera que quiera ciudadano sangileño demandarla en acción de nulidad y consigue que el juez le tumba la licencia qué hace el propietario?, o qué hace el titular de la licencia?, demanda al municipio y cómo se llama eso?, una reparación directa, si y qué es la reparación directa, pues es la forma como las personas tienen derecho a demandar, a ser reparadas por el daño jurídico producido por la acción del Estado cierto?, y demanda por los perjuicios que le causo el acto administrativo del Estado y eso si el municipio sale condenado, ¿qué hace el municipio?, repite contra el funcionario, y entonces el funcionario cuando el estado había sido condenado por acción de funcionarios, repite contra el funcionario, pero esto no es lo más grave, lo más grave es lo que sigue después, el prevaricato por acción y los que crean que las licencias de construcción no generan prevaricato por acción pregúntele al curador urbano de Medellín que está en la cárcel por expedir la licencia del edificio Space sin el lleno de los requisitos, el prevaricato por acción y ese si da cárcel, o sea aquí ya estamos hablando de cosas más complicadas. Y después del prevaricato dice servidor público que profiera y es clarito, esto se puede confundir un poco, con otra conducta antijurídica que se llama la extralimitación en el ejercicio público, creo que se llama así, pero dice el servidor público que profiera una resolución o concepto manifiestamente contrario a la ley incurrirá en prisión de 48 a 144 meses y ya, y además dice que tiene unas inhabilidades y sanciones para el ejercicio de las funciones públicas y además esto tiene otra sanción que es la sanción que sanciona a los arquitectos cuando procedemos y actuamos sin apego a la ley, y es la sanción disciplinaria, esa que nos quita la tarjeta profesional por 1, por 5, o por 10 años, y también se la quitan a uno y lo dejan a uno sin tarjeta profesional y uno de esto come.

Entonces en dónde estamos, cuál es el estado actual, qué es lo que está pasando con esta situación, bueno el municipio otorgó una licencia para el movimiento de tierras, ese movimiento de tierras hoy está suspendido porque lo suspendieron, porque se incumplió con una norma ambiental, porque se depositó tierra sobre el cauce de la quebrada, el acta de visita es un documento público, esta es la curva, este es el movimiento de tierras y ésta es la tierra que se depositó sobre la quebrada, yo la verdad no he ido, yo todo esto lo baje de internet, y encima que decimos?, Que aquí hay un afloramiento de agua que es no se sabe si es un aljibe, no se sabe si es agua natural, si es un afloramiento de agua subterránea o si es un afloramiento en ACUASAN, hoy me dijeron que eso había salido con trazos de cloro residual, o sea que eso puede ser una tubería rota, cosa rara porque para allá no hay tubería.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 50

¿Qué es lo que sucede con estos temas?, sucede lo de siempre, lo que sucede aquí es que las personas adquieren los predios para las actividades que desean desarrollar y nunca averiguan si el predio sirve para lo que yo necesito, y una vez tengo el predio, entonces lo que pretendo es plegar a la administración municipal para que me dé un uso que sirva para lo que yo quiero, esto puede suceder o por desconocimiento de la norma o por un actuar doloso, un acto premeditado, por un acto así desconocerlo no lo exime, las personas compran los predios y después dicen yo quiero colocar ahí no sé lo que quiera colocar y entonces va y piden la norma y dicen que planeación son unos no sé qué, unos se cuándo, que se demoran un año con las licencias, yo cuando escuché a la gente decir que en planeación se demoran un año con la licencia, que se demoran 6 meses, yo siempre digo eso no es así, si la gente llevara completas las licencias, si los usos del suelo fueran los adecuados, si se cumpliera con la norma, seguro las licencias saldrían en el tiempo que es, porque una licencia no es un tema difícil de expedir con el cumplimiento de la norma, eso es rápido, pero le aseguré que todas las licencias que se demoran es porque les falta algo.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Compañero, pero eso no es preocupante que se demore, lo preocupante es a veces exigen o piden plata por esas licencias.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Compañero yo eso yo creo que, si sumercé cree que eso es así, debería denunciarlo ante las autoridades competentes compañero.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Estoy realizando una investigación profunda sobre el tema compañero.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Gracias, yo lo que creo es que con plegar la administración a los beneficios de los particulares no está bien, lo que está bien es que los particulares se informen correctamente, no realicen inversiones antes de pretender los usos que necesitan, esto que yo acabo de hacer es un concepto personal que en mi concepto pues deja claras muchas situaciones, ahora muy seguramente otras personas tendrán otras ideas, muy seguramente otras personas con otro tipo de conocimientos tendrán otras opiniones, este es mi concepto técnico esto es lo que yo creo respecto a este tema.

Sí es una investigación, claro, esto es lo que yo creo respecto de este tema, me imagino que habrá otras personas que tengan otro tipo de conocimientos y tengan otro tipo de opiniones o de conceptos técnicos, yo por mi parte presidente creo que a mí me queda clara la situación respecto de la planta de tratamiento de beneficio animal, me queda totalmente clara la situación, yo creo que hace falta un control previo a la secretaría de planeación para que conozcan del tema, creo que el secretario lo cambiaron, el secretario presentó la renuncia, no sé por qué, el secretario presentó la renuncia, se fue, yo me imagino que la persona que venga como secretario de planeación debe estar informado de esta situación, porque pues me parece que, y como siempre lo he dicho en este recinto yo estoy presto para colaborar a todos los secretarios de planeación lo que necesiten, lo que colaboren yo no tengo ningún inconveniente, yo estoy ciento por ciento disponible para estas cosas, presidente le agradezco mucho por el uso de la palabra yo creo que no me queda más por decir, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, la dinámica como hablamos al principio de la sesión nosotros vinimos a escucharlos también a ustedes, esto yo sé que no es la primera sesión, que vamos a hacer sobre este tema, hemos invitado muy pendiente al director de la CAS, como consta en las actas y lo importante ahorita es escuchar la comunidad, son posiciones, usted tiene su posición concejal, yo sé que hay unos de la comunidad que lo respaldan, otros que verán referencia al tema que usted acabo de hablar, entonces es importante llevar el tiempo, como hay 10 personas que también y son 13 concejales conmigo, estaríamos hablando de 2, 3, 4 horas, entonces por respeto a ustedes yo creo que lo importante no es redundar en el tema, las personas que voy a llamar a continuación les vamos a dar 5 minutos, y extenderlo hasta 7 si lo necesitan, si

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 50

no pues a los 5 minutos le estaremos haciendo referencia, para que por favor nos escuchemos todos, yo sé que son posiciones si les recuerdo nuevamente que para hacer el término de la sesión, no pueden haber aplausos, ni rechiflas, ni arengas alusivas a la intervención de las personas que van ahorita a expresarse.

Primero tiene la palabra la señora Yamine Ayala, de la vereda ojo de agua, se alista don José Núñez y doctor Wilmer Jiménez, también que esta inscritos, por favor señora Yamine Ayala de la vereda ojo de agua, entonces a los 5 minutos señora le voy diciendo para que con la secretaria nos colaboren con todo respeto en el tiempo.

Interviene la señora **YAMINE AYALA** - Representante de la Comunidad de la Vereda Ojo de Agua: Muy buenas tardes a la mesa directiva, al concejo, a la comunidad de las veredas ojo de agua y volador y cucharo, y los demás presentes.

Lo que queremos venir a exponer que ustedes señores concejales si conocen ya la problemática como lo expuso el concejal Alexis, está muy bien porque ya está todo dicho, ya está, nosotros tenemos conocimiento también de las leyes y por eso las estamos defendiendo, porqué también son derechos de nosotros como ciudadanos y como pertenecientes al municipio de San Gil, queremos resaltar la violación de los derechos fundamentales en un ambiente sano y una calidad de vida, derecho al agua, aquí se han violado muchas cosas, no cumplen con ninguno de los permisos, primero que todo no se cumple con la socialización de la comunidad, aquí vino y simplemente dijo que se iba hacer allá y punto, no hay conocimiento que la comunidad se haya socializado a nadie, no sé si la demás comunidades asistieron menos las de volador, ojo de agua y cucharo, al no cumplir ningún de los permisos, como lo dijo la exposición del concejal Alexis, la importante es la socialización, no hay licencia, no hay permiso de la CAS y yo creo que la CAS aquí en este momento debe que velar, es sobre el medio ambiente, que es lo que nosotros tenemos en la parte rural, acá en el pueblo de pronto no se ve eso, pero nosotros si vivimos en el campo, nosotros si tenemos el medioambiente allá y somos nosotros los que tenemos que velar por ello.

La problemática viene desde el 2009, esto no es nada raro, sobre la problema que hay en villa del prado y por eso ellos también están velando los derechos de un sano vivir, y una sana convivencia y por eso ellos colocaron esa acción popular y por eso el juez ha delegado y ha dado ese cierre total de ese matadero, porque tenemos derecho a una vida sana. Y ninguna administración desde ese entonces se ha preocupado o no les intereso sino hasta que vino el juez y cerró todo, ahí si venimos a decir que eso es un problema que vamos alzar la carne, que nosotros la comunidad ojo de agua, volador y cucharo, somos los culpables de ello, entonces no busquen culpables, busquemos la raíz de esa problemática, porque cuando dieron el permiso para la construcción del matadero villa del prado no tuvieron en cuenta lo que nosotros estamos velando hoy en día, entonces el punto es que estamos llevando el problema de un lado en línea lateral al frente de villa de prado, los invito a línea recta y se está llevando el problema de un lado para otro, y eso no es ninguna solución, a futuro vamos a tener que nuestros hijos vengán a velar por ese derecho de una vida sana y nosotros habitamos allá, allá hay gente que vive, mire la vereda el cucharo, no está habitable ya, por el relleno sanitario porqué, porque nos hemos dedicado a solucionarle los problemas a los demás municipios que ese no fue el fin que en paz descansa de don José del Carmen Muñoz dio ese terreno, él lo dio para solucionar los problemas de San Gil, nada más, y van más de 45 municipios que están llevando las basuras allá, la vereda está olvidada, ese sector está olvidado, qué encontramos, sólo basuras regadas, en vías deterioradas; entonces para nosotros simplemente nos tienen en cuenta para lo malo y en momentos de elecciones, solamente para eso.

Señores concejales queremos que ustedes coloquen la mano en el corazón y ustedes fueron elegidos para velar nuestros derechos, ya pasaron las elecciones y ahorita están ustedes velando para ello, entonces lo que se le quiera invitar es que nosotros somos personas, somos seres humanos, y somos Sangileños, lo que la vereda ojo de agua, volador y cucharo, felicito, agradezco al señor Alexis, no había tenido la oportunidad y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 50

hasta ahora lo distingo, que haya hecho una investigación a fondo porque ahí están todas las leyes y las normas que velan y que estamos nosotros defendiendo por el derecho a la calidad de vida que tenemos en ese sector, los invito a ustedes para que tengan en cuenta nuestros derechos y nosotros velamos por nuestro derechos y los deberes que tenemos en ese sector, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo señora Yamine Ayala, don José Núñez, tiene la palabra, se alista Wilmer Jiménez.

Interviene el señor **JOSE NUÑEZ** - Representante de la Comunidad de la Vereda Ojo de Agua: Muy buenas tardes a todos los asistentes, al concejo por habernos tenido en cuenta en estas invitación para plantearles y darles a conocer la problemática que llevamos peleando o discutiendo casi un año, ya casi todo está dicho concejal Alexis Tibaduiza y falta otra, de las cuatro hay otra normatividad que no se ha tenido en cuenta que es el ministerio de salud, que es la ley 09 de 1979 en el artículo 308, donde se dice sírvase certificar si lo contestado en el artículo 308 antes de instalar cualquier matadero se solicitará la aprobación del ministerio de salud o su autoridad delegada para su localización diseño y construcción; es otra norma que se ha saltado en tratar de dar esa licencia arbitraria de construcción ya que ni socialización como se planteó en la vereda de nosotros la vereda, no nos tuvieron en cuenta para nada, hablaron una reunión donde se expuso unos posibles proyectos en el año 2016 donde María Consuelo Velázquez recogió unas firmas de asistencia y las planillas parece que después se volvieron socialización de un proyecto del matadero cuando nunca se le habló a la comunidad qué pro, y qué contras con la construcción de un matadero en dicha vereda, como dijo el concejal el uso es de agro forestal, el ganado no es agro, es un negocio de privados.

En cuanto a lo que entendemos que a raíz del cierre del matadero se incrementa el costo del faenado o el costo que va tener el poder surtir de carne a la comunidad y mucho más en los otros municipios más lejanos que el de nosotros, pero el problema de la carne de San Gil es solo de San Gil, no entiendo porque salen concejales a hablar o políticos a hablar de que tenemos que mirar que a otros 17 municipios se le incrementa la carne, cada quien que haga con su oficina lo que pueda, ustedes concejales se deben preocupar es por los que votaron por ustedes y es la comunidad de San Gil, por usted no voto ni Socorro, ni Charalá, ni Villanueva, ni ningún otro municipio, entonces los invito a eso, que se preocupen es por San Gil no más. Y entre esas preocupaciones le planteo aquí está el señor delegado de la secretaría de agricultura, si me puede desmentir de que existe una multa por 364 millones de pesos que tiene la CAS hacia el municipio y otra que llego hace como mes y medio por 440 millones del INVIMA por el hecho de haber mantenido, haber abierto el matadero en el año 2016.

Lo otro ya casi todo lo dijo Alexis, lo otro es que pagaron un movimiento de tierra para 5.000 metros, movieron más de 25,000 metros, eso no en detrimento fiscal?, a lo que tumbaron 30 ugies, y un grueso que se mantenía como un bosque frondoso ahí que siempre permaneció verde, la tierra mi Dios es grande y afloraron las dos bocas del aljibe, no había un afloramiento de esa situación ya que como existían los árboles o creemos que los árboles absorbían dicha agua, a lo que tumbaron los árboles con una licencia que otorgó la corporación de aprovechamiento de uso doméstico como lo documentábamos, los pasamos a los medios, los árboles fueron picados y botados al borde de la carretera, no hubo un aprovechamiento de uso doméstico porque los postes no saben no fueron colocados en la finca donde debía ser el aprovechamiento y a conciencia de que la guanentina no podía expedir un aprovechamiento de uso único, que era lo único, que era lo que lo que allí iba hacer porque los árboles no iban a ser vueltos a sembrar, era de aprovechamiento único, para poder construir la planta y la corporación en la oficina de la guanentina, no era la apta para dar ese concepto, entonces les dejo eso en claro.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 50

Lo otro ya lo dijo muy explícitamente el concejal Tibaduiza, lo del aeropuerto es muy cierto, está a 4.2 kilómetros del rango, los chulos vuelan a 11 km de altura en un diámetro de 15 km, entonces es un área que van a cubrir fácilmente ellos.

En cuanto a la socialización no era sólo las veredas si lo llegan a hacer, porque ese planteamiento donde quieren hacer la plata de beneficio va a afectar a 14 barrios que conforman Coovip, el mal llamado Coovip que lo conocemos todos, lo conforman 14 barrios, multipliquemos 14*70 casas por unidad de barrio son 940, multipliquemos por 5 estamos hablando de cuatro mil y pico de personas más las tres veredas y podemos anexar guarigua bajo, estamos hablando de 5.000 personas más o menos que van a tener afectación por el cambio del trasteo que digo que van a hacer de él matadero que tienen que cerraron en villa del prado, a donde lo tienen plantado hacer, ya que la conocemos que la PTAR que se va a colocar allá es la misma que tienen en el matadero actual, que fue sellado precisamente por eso.

Entonces los invito a que apoyen a la comunidad Sangileña, si se nos va subir la carne pero se nos sube la gasolina todos los meses y nadie dice nada, entonces creo que ya se lo dejo muy en claro al Concejo que a planeación se le entregó la guía de los requisitos que requerían para la construcción de una planta de beneficio, se les entregó inclusive la guía internacional porque Colombia tiene un convenio firmado en la ciudad de Chicago, para asuntos aeronáuticos, lo cual por ser convenio es de uso de norma constitucional, entonces estaríamos violando aquí si se aprobase dicha situación, estaríamos violando la constitución y mucho más en un convenio internacional muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted por el tiempo, don José Núñez, doctor Wilmer Jiménez, se me alista por favor Walter Estupiñán. Con mucho gusto, con gusto, entonces Walter de la planta de sacrificio, Walter o el arquitecto, Walter siga, Walter Estupiñán.

Interviene el señor **WALTER ESTUPIÑAN** representante de la planta de sacrificio: Buenas tardes, Buenas tardes señores concejales agradecemos el espacio los habitantes de la vereda ojo de agua, señores de expendedor de carne.

Bueno la problemática que se vive hoy en día pues es delicada por parte de nosotros la empresa inversionista, pues qué se busca, un bien, un bien para la comunidad, para la región, hablamos de que un problema que se viene presentando desde el año 2009 no es cierto, se expidió un decreto en el año 2009 y entro en vigencia en el año 2016 y a la hora en Santander la única planta que se ha construido es la planta de Bucaramanga, río frío, entonces no podemos decir de que San Gil, es el único que de pronto omitió o se hizo loco con esta normativa.

Otra cosa lo que busca el inversionista que es una inversión bastante grande que pasa por los 25.000 millones de pesos pues qué se puede decir, se busca San Gil porque la persona que está invirtiendo es de aquí de la región de Santander, Santandereano, y como tal se busca es un beneficio, se busca es un beneficio para la comunidad se habla de que se van a conseguir más de 100 empleos directos, yo creo que San Gil le vendría bien, esto tener en cuenta la cuestión de generación de empleo, aparte de eso se habla de que son más de 150 empleos indirectos que se van a generar en esta zona, en esta planta de beneficio, pues si nos ponemos a mirar, hoy en día la región no es que se encuentre muy bien en el área de lo que corresponde al empleo, las cifras de desempleo son bastante altas y pues tratar de echar para atrás a los inversionistas, espantarlos pues no creo que sea beneficioso para el municipio, al contrario lo que hay que buscar es que venga la inversión, que venga la industria que genere empleo, que genere desarrollo, para la región, para el municipio y que todos se haga dentro de la normativa.

Obviamente pues qué estamos nosotros trabajando, hasta el momento lo que hemos trabajado en la obra es remoción de tierra, hemos tenido muchísimos obstáculos por cuestiones de permisos de la región, todo esto requiere unos tiempos, la región, la comunidad ojo de agua dice que nunca se le comentó ni socializo sobre la construcción

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 50

de esta planta, hecho que es mentira, porque, respeto por favor, allá se hicieron tres socializaciones y en la última se hizo una votación donde la mayoría votó a favor de que se construyera una planta de beneficio, de esto hay acta en la secretaria de agricultura del municipio, con la firma de las personas que estuvieron de acuerdo.

Otra cosa pues que de pronto nos ponemos a mirar si de pronto se hace un sondeo en la región pues en la construcción de esta planta se pretende emplear gente de la misma región, de la vereda ojo de agua, cucharo, eso es lo que se pretende hacer, emplear gente de la misma región, tanto para la construcción como para cuando ya se adelanten labores de sacrificio en esa planta y pues la gente necesita trabajo, hoy en día pues no estamos muy bien en este ámbito y pues por los intereses de unas pocas personas, porque son pocas las personas que están en contra de esta planta, porque son contadas con los dedos de la mano, pues se trunque tan importante obra para el municipio, es una inversión de más de 25,000 millones de pesos que se están invirtiendo del sector privado, ya que no se pudo contar con una inversión del sector del gobierno pues hay que pensarlo, hay que pensarlo muy bien, si tenemos en cuenta estas personas que están aquí hoy en día pues si de pronto tienen inquietudes con respecto a lo que se va hacer allá en esta plata, pero se habla de que se va a hacer una planta completamente nueva, con toda la normatividad que exige el decreto 1500, y cumpliendo con unos parámetros de vertimiento que exige la CAS, todo esto va ser monitoreado por el ente de control que es el INVIMA y la corporación, entonces no podemos decir de que allí se van a generar focos de contaminación, que se van a producir enfermedades, de que se va afectar una comunidad como dicen que Coovip se va a quedar sin agua, no, otra cosa que el concejal aquí hacía referencia de que se gasta 1000 litros de agua por res, no es cierto, yo llevo trabajando en esa planta más de 6 años y pues si usted se constata nosotros tenemos un consumo mensual de agua potable que nos suministra ACUASAN, ahí usted puede sacar verdaderamente la cifra que se consume en el proceso, hay que estar informados.

Bueno entonces hago referencia a eso, más o menos nosotros hablamos de que se consumían 200 de 200 a 250 litros de agua, teniendo en cuenta bovino y porcino, ambos, entonces pues no podemos hablar de esas cifras tan elevadas, porque no es cierto, incluso si pasamos a construir un matadero más tecnificado con mayor tecnología, obviamente el consumo va a ser muchísimo más eficiente, entonces no podemos hablar de que va haber una afectación por agua, porque eso nosotros lo planteamos va ser una planta completamente nueva, con toda la tecnología y pensado en el medio ambiente, para eso se piensa invertir más de 1500 millones de pesos en una planta de tratamiento de aguas sanguinolentas, para que obtengamos un vertimiento con el menor impacto ambiental, eso hay que tenerlo en cuenta.

Otra cosa pues alguna de las personas que están aquí interesadas en que no se construya la planta, en cierto momento fueron personas que ofrecieron los lotes para la construcción de esta planta, entonces no entiendo, pues si es obvio, es lógico como no se pudo lograr una negociación en cierto momento ahora nos oponemos a la planta, entonces no me parece justo, no me parece justo, negocios son negocios y de toda maneras en cierto momento esa persona, esas personas estuvieron de acuerdo con que se construyera la planta, incluso ofrecieron los predios de ellos para que se construyera dicho proyecto, pero como no se llegó a una negociación pues ahora los tenemos como enemigos de este tan importante proyecto para la región.

Entonces pues le pido a los concejales que tengan en cuenta ello, pues el desarrollo que se va a generar en esta planta porque únicamente no se va a sacrificar para los municipio de San Gil, y los que están acá sino que se piensa más en grande, allí establecer un mercado ganadero, de que se abra un mercado ganadero y que haya un comercio fluido, de que van a llegar esto dineros a San Gil, de que va fluir el dinero por San Gil, y se va a generar empleo para esta región, entonces agradezco el espacio y que por favor tengan en cuenta, muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 50
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

LA PRESIDENCIA: A usted Walter por su tiempo, muchas gracias, así las personas que van a intervenir por favor Edwin Medina representante de los trabajadores, Edwin medina, siga me hace el favor.

Les quedo agradecidos por su tiempo porque hemos estado con las políticas de tiempo para todos, ahí les voy diciendo cuando vea los 5 minutos, daremos 2 minutos más, si lo necesitan. Siga Edwin.

Interviene el señor **EDWIN MEDINA** - Representante de la Comunidad de Trabajadores de la Planta de Sacrificio: Buenas tardes, mi nombre es Edwin Medina, y soy un empleado de la planta de sacrificio y donde la problemática de nosotros los empleados no la han tenido en cuenta, nosotros nos sentimos como desamparados por parte de la administración, porque no nos han ofrecido por lo menos, nosotros no pedimos que nos den ayuda con dinero, no, sino trabajo, y aquí no vemos esa garantía que nos puedan brindar y la planta de sacrificio ahorita estábamos trabajando 50 empleados directamente en nómina y habían 30 empleados que eran los que tenían el cargue y descargue de la carne, ellos pues solamente están trabajando 10 personas y nosotros pues don Roberto siempre nos ha brindado la oportunidad de seguir trabajando, pero como nos dice el yo quiero invertir, quiero volverlos a emplear, pero con tantas cosas que han puesto, tantas trabas, tantas cosas, pues nos dice que de pronto ya no va haber más trabajo en esa planta, nosotros quedamos desamparados otra vez, hace 3 años paso lo mismo, la doctora de agricultura en esa época pues nos brindó una ayuda, nos reubico unas 30 personas en la planta de Villanueva, lo que ahorita la planta de Oiba no nos brinda esa oportunidad.

Entonces miramos que nos puedan colaborar en eso pues ya yo no puedo opinar de las partes porque no soy la persona idónea para decir si tiene que construir o no construir, solamente hablo por mis compañeros de trabajo y porque San Gil, apoyen al inversionista, una persona que va ofrecer trabajo, aquí en San Gil cual empresa está dando trabajo, ninguna, aquí nosotros vamos a preguntar, vamos a ofrecer trabajo no, aquí no hay trabajo y son personas que ya, que nos ponemos hacer, domicilios solamente acá, o que más, llegar a casos extremos, porque ya no hay trabajo en este pueblo.

LA PRESIDENCIA: Le agradezco su tiempo Edwin, sigue Pedro Chacón.

Interviene el señor **PEDRO CHACON** - Representante de la Comunidad de Expendedores de Carne Porcina: Bueno pues yo quiero agradecerle a todos el tiempo que han sacado, entiendo el problema que tienen las veredas, les agradezco a ustedes por el tiempo que nos están dedicando hoy, pero yo quiero que su merced y todas las personas que estamos acá si tenemos internet, se metan en internet y busquen la planta de beneficio animal en Medellín, y esa está dentro del casco urbano, son ni a dos cuadras, yo compro en Medellín, yo traigo cerdos para San Gil, y yo compro en Medellín, en Bogotá está en la zona más cara de Bogotá, se encuentra el matadero, si, aquí no decimos que estamos cumpliendo norma, las normas se cumplen, se tiene que cumplir es con la tecnificación del matadero, no es más, eso normas todos las tienen que tener, y todo tiene que estar tecnificado.

Otra cosa, decimos del aeropuerto, el aeropuerto ahorita hoy lo decimos es un elefante blanco que tiene San Gil, no quitemos mentiras porque eso no está funcionando, no sabemos cuándo funcione, son 5000 millones que toca traer, y ya creo que no lo aprobamos, entonces estamos juzgándonos y estamos atacándonos que por el matadero, que por el este, San Gil o hoy yo como comerciante, hoy en día no estoy haciendo ni para pagar el arriendo, y no más decimos no es que toca traer carne, si carne la podemos traer, y estamos trayendo toda la cantidad de carne, pero están matando clandestinamente y quién está perdiendo el comerciante de la plaza de mercado el que nos vendía los marranitos aquí, porque es que el cerdo ya no los matan sino en Bucaramanga, nadie ha pensado en la gente del cerdo, nadie, solamente nosotros los que estamos perdiendo la plata. Yo el martes pedí 6 millones de pesos de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 50
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

carne de cerdo, tengo 4 millones en el cuarto frio y sabe cuánto pago diario?, \$45,000, ninguna persona se ha hecho cuentas de eso, es fácil decir se le suben 200 o 500 pesos, y cuanto se me pierden 500 o un millón de pesos, alguno mete la mano al bolsillo a dárme los, no, lo pierde el comerciante, el pobre empresario, o micro empresario que somos nosotros, eso si no lo hemos pensado, eso le está pasando a San Gil.

El metro si, allá hay carne pero la competencia es desleal para nosotros, allá no tienen ninguna devaluación del precio, pero hoy a los Sangileños, si como tal yo si pago un impuesto aquí, pago un arriendo por el puesto que manejo en la casa de mercado, si todos esos gastos los estoy generando yo, mis amigos, los compañeros que están allá sentados, eso es lo que tenemos que pensar en San Gil, el desarrollo que le tenemos que dar al pueblo, el pueblo se está yendo de para atrás, en vez de seguir para adelante, porqué, porque si se dan cuenta ARGOS se fue, cuántos empleos se perdieron en San Gil, no han hecho cuentas cierto?, como 300 se perdieron, que generaban aquí gastos en San Gil, se va el matadero son 50 o 150 empleos menos todavía más a San Gil, eso no hemos hecho cuentas, no ve que nosotros pagamos impuestos, y con los que pagamos nosotros con lo que pagamos de las guías de degüello se hacen obras aquí en San Gil, porque eso es un impuesto que se paga, que el que menos paga, paga 500, 600 mil y esos impuestos se quedan en San Gil, los que estaban matando en otros municipios también, son dos mil y poco de impuestos que se pagan en San Gil de solo ganado, cuanto le generaban al pueblo, 80 millones o 90 o 100 millones mensuales, en el año 1200 millones que generaban una obra en San Gil.

Sigámosle quitando más empresas al pueblo, mandémoslas a otro lado, San Gil es turista, pero no lo veo donde esta lo turístico, cada día se está acabando más, lo del turismo es un erróneo en cosas que ustedes saben que aquí no se está manejando como es, entonces señores no acabemos más de lo que tenemos acabado al pueblo, yo los entiendo que esto va a generar impacto para ustedes, pero todo tiene arreglo, todo se puede arreglar técnicamente, mire en Medellín hay una planta de tratamiento de aguas residuales dentro del pueblo, dentro de la ciudad, en el parque, y no me lo pueden desmentir, ninguno de los de acá, yo soy ingeniero ambiental y fui allá, y cuáles olores, cuáles chulos, lo que pasa es que a todo toca es meterle plata, las cosas hay que hacerlas técnicamente, pongámosle 100 millones.

Entonces hoy les digo eso, todo se puede, hay un señor que la va a invertir, démosle la oportunidad de que la invierta, y que lo haga en San Gil, que los impuestos y la plata se queden en San Gil, no dejemos ir las empresas de San Gil, si las podemos colaborar entre nosotros mismos y apoyar esa, generemos empleo no acabemos lo que tenemos, muchísimas gracias para ustedes.

LA PRESIDENCIA: A usted don Pedro su tiempo, muchas gracias por su intervención, doctor Wilmer Jiménez.

Interviene el señor **WILMER JIMENEZ** - Representante de la Comunidad de Expendedores de Carne: Buenas tardes, buenas tardes a toda la mesa directiva de la corporación, a todas las personas que vinieron aquí a hablar sobre esta problemática.

Los concejales doy gracias a ustedes por tomar esta problemática en este recinto, hemos escuchado a todas partes y todas las partes tenemos problemas, aquí el único culpable es la 1500 lo cual yo le pido de antemano que hay que ponernos a trabajar unánimes, ustedes nosotros presentar la propuesta al senado, ellos tienen que empezar a estudiar hasta 1500 que es incumplible, no hay estado, departamento ni municipio hoy en día que lo esté cumpliendo, todas las plantas de Colombia se están cerrando porque hubieron unas personas que en un escritorio hicieron una ley sin presupuesto, sin presupuesto, no le dieron presupuesto al departamento, al municipio y a nadie para que se preparara para esta problema socio político y económico que vivimos y quiénes están sufriendo?, una comunidad, y más encima el desorden que hay en planeación aquí en San Gil, el desorden que hay en el IGAC, hoy no entendemos cual es la zona industrial de San Gil, no la tenemos, desde el 2003 donde está, para que los señores de la vereda

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 50

sepan que eso es una zona industrial y que sus terrenos deben valer más que lo que vale cualquier terreno y puedan así subsanar esa problemática que tienen, si ellos supieran que era una zona industrial y estuviera en el POT que desde 2003 no han tenido las administraciones anteriores la capacidad de poderlo renovar, no tuviéramos en este problema, las familias no estuvieran sufriendo, el empresario que viene a invertir donde le vamos a decir cuál es la zona que tiene legalmente para invertir ese estudio como lo decía aquí mi concejal, pero me dejó asustado con el estudio que hizo aquí mi concejal, o sea aquí no se puede hacer empresa, a 13 km dónde vamos a poner, o sea vámonos de San Gil, aquí no pueden promover empleo, tenemos todas las empresas encerradas y en el estudio que yo hice socio político y económico en San Gil, la primera problemática que es, es la falta de oportunidad cómo vamos a subsanar eso, como vamos a subsanar, hoy tenemos una comunidad tiene razón, tenemos el empresario, tiene razón, tenemos los expendedores de productos cárnicos, tienen razón, todos tenemos razón porque estamos velando por nuestros derechos, por nuestro futuro económico, social y de nuestra familia, hoy los cárnicos están sufriendo más de lo que piensan, el problema que se le presenta a San Gil, el problema de clandestinidad, se le había dicho a la gente, se le dijo al Alcalde, no hay suficiente fuerza pública para que pueda atender el tema de la clandestinidad, pero tampoco podemos condenar a la clandestinidad porque es que esas personas han querido trabajar bajo la ley y no se le ha permitido, el estado no le ha ofrecido las garantías a esas personas que están trabajando clandestino, para que trabajen bajo la ley.

Hoy tenemos una planta cerrada que San Gil proporcionaba empleo como lo han dicho, gente desempleada que no tenemos dónde ubicarla, unas familias que están afectados por una planta que se va a construir supuestamente sin las garantías necesarias, pero un empresario que también quieren invertir y venir a solucionar problemas pero nosotros como estado tampoco tenemos la capacidad de ofrecerle esas garantías para que él invierta 25.000 millones de pesos, dónde vamos a conseguir otro empresario de esos, dónde lo vamos a conseguir, don Roberto Poveda tiene la capacidad, y hay más proyectos que el hombre quiere hacer, pero dónde están los suelos para que él los construya legalmente y que a esas personas donde se va a construir se les paguen dignamente lo que vale sus terrenos para que ellos puedan sentirse y puedan irse a otro lugar y comprar donde se sientan paz, donde sientan la felicidad.

Tenemos como personas, ustedes como corporación darle unas garantías de control a nuestra ciudad, dónde está planeación aquí presente que pueda decir vamos a renovar nuestro POT para ofrecerle las garantías a estas personas que están aquí, dónde está para darle las garantías al empresario, y a nosotros los expendedores de carne, estamos sin garantías, estamos probando una planta de Oiba que sólo tiene capacidad para sacrificar 11 reses colgadas, la carne el domingo llegó a las 7, 8 de la mañana con las vísceras, tenemos un personaje de saneamiento que está decomisando 30 hígados en un domingo y ahora está decomisando callos que dizque porque el animal tiene úlcera, cuando aquí en San Gil y en esta región Guanentina, estamos exonerados por el ICA y por todas las entidades de enfermedades que tiene el ganado, si no les toca que el ICA vuelva a revisar, no hay garantías, no hay garantías, ni para la gente que está aquí peleando sus derechos, ni para el empresario, ni para el empleado, ni siquiera para los expendedores de productos cárnicos, es un problema grande que tenemos que unirnos todos comunidad a buscar la solución y las solución es irnos al senado a pedir que cambien esa norma o que pongan recursos para que podamos nosotros darle garantías a esta gente muchas gracias concejales muy amable.

LA PRESIDENCIA: A usted doctor Wilmer Jiménez por su tiempo le agradecemos, señora Amanda Hernández tiene la palabra.

Interviene la señora **AMANDA HERNANDEZ** - Representante de la Comunidad: Buenas tardes, muchas gracias por el espacio, yo hago parte como muchas de las mujeres que trabajan expendiendo productos cárnicos, nosotros hemos vivido esta problemática más al pie de la letra que muchas otras personas, estamos aquí en una región que está

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 50
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

creciendo, que necesita el apoyo de los comerciantes, del apoyo de la gente que quiere invertir, hemos estado pendientes de toda la problemática que se ha estado presentando, nosotros como madres cabeza de familia que tenemos que trabajar para mantener a nuestros hijos y vemos en el señor Roberto Poveda desde hace mucho tiempo el apoyo como empresario para construir la planta de beneficio animal al cual le han puesto demasiadas trabas, tanto la administración como por la gente de la comunidad, algunas personas de las cuales para ellas no es necesario trabajar, ellas tienen sus recursos económicos, y yo creo que no les importa ni cinco lo que estaba viendo la comunidad, ni toda la población que es la que está viviendo el impacto del cierre de esta planta y como tal que no nos han tenido en cuenta en ningún momento.

Ha sido el gremio más olvidado por las administraciones ya que como habían dicho venía la problemática en ese tiempo y debido a una acción popular puesta por el señor Marco Antonio Velásquez que todo el mundo lo conoce, debido a esa acción popular es que cerraron la planta de beneficio, como bien es entendido el matadero estaba mucho antes de construir el barrio Villa de Prado, después fue cuando vino la acción popular de la cual el señor se lucra todo el tiempo sin pensar en la comunidad y en cuántas personas iban a ser afectadas.

Debido a esto no sé de qué manera nos puedan colaborar ustedes concejales ya que son parte de la administración municipal, porque el señor alcalde muchas veces hemos intentado hablar con él, pero él dice que nos apoya en cierta manera, pero después ya viendo las acciones no, porque cuando vino el señor juez para la última audiencia en la que venía dictaminar si dejaba o no dejaba abierto el matadero, el señor alcalde lo único que envió un representante para que lo sellaran, sin tener en cuenta la comunidad, toda la comunidad el impacto que está viviendo.

Yo sé que hay mucha gente desempleada en este momento, toda la gente que trabajaba en el matadero, toda la gente que independientemente depende del matadero y como decía mi compañero nosotros estamos sacrificando en el municipio de Oiba, muchas veces hemos tenido que ir a Bucaramanga, los costos iniciales por animal se aumentaron en 100 mil pesos y eso nadie lo tiene en cuenta, el señor alcalde dijo que iba a haber un plan de contingencia, en este momento no tenemos plan de contingencia ninguno todo lo estamos haciendo a riesgo propio, aparte de eso se ha incrementado demasiado el sacrificio clandestino, que dan la carne súper barata, sé que están matando en los potreros, sé que en el municipio de Mogotes, están matando allá en el matadero que tienen sellado, sé que en el Valle están matando por fuera, se en todo los municipios pero si nosotros miramos tenemos aquí donde si traemos carne de una vez llega la policía, a mirar, bueno de donde la traen, porqué la traen, la persecución es enorme, nosotros ya ni sabemos qué hacer, la Secretaría de salud también nos ha hecho muchos requerimientos, nos ha hecho cambiar muchas cosas y hay gente que no tiene los recursos, la mayoría de personas estamos tratando de qué manera cumplimos la norma, pero nadie se ha puesto en el pantalón de nosotros a decir no mira, es que por el bienestar de unos, estamos afectando a toda una población.

Quiero que por favor ustedes que son concejales y que los elegimos nosotros como pueblo, nos tengan en cuenta y tomen nuestros prejuicios, o nuestras quejas, para que de alguna u otra manera nos apoyen, gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted señora Amanda gracias por su tiempo vamos a, ya escuchado las personas que se han escrito, le pido el favor a los concejales que seamos concretos, para personas que usted saben que están en el sector rural, entonces se tienen que desplazar, entonces vamos a dar 10 minuticos para cada concejal, por favor ser concretos y me disculpan si les tengo que decir que se ha terminado el tiempo pero lo tenemos que hacer por presidencia por respeto la comunidad, entonces acá tengo registrados los primeros cuatro concejales, está el concejal Nilson, concejal Juan Carlos, concejal Norberto, concejal, entonces tiene la palabra el concejal Nilson.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 50

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, bueno la tarde de hoy tuvimos la oportunidad de escuchar mucha información, de conocer de primera mano muchas cosas que de pronto desconocíamos, de la parte de la comunidad, de ese gran informe jurídico que presentó el compañero Alexis, esa investigación porque gracias que tiene un gran equipo de profesionales al lado para construirlo y fue muy completo, también la parte del empresario, su representante y hay muchas cosas presidente acá, lo cierto presidente es que el concejo municipal ni quita, ni da licencias, eso hay que dejarlo claro no está en las manos del concejo si da o no da una licencia, nosotros hacemos un control político sobre lo que se hace o no se hace en la administración municipal.

Queda claro que hay una serie normatividad que hay que cumplir, eso no podría decir ningún concejal, decir que no se cumpla la normatividad porque estaría violando algunas otras normas, entonces nosotros que podemos decir que se cumpla la normatividad, que aplaudimos que un particular quiera hacer esa gran inversión en San Gil y ojalá la pueda hacer, de pronto no es el sitio, de pronto hay que mirar que otro sitio que se haga en San Gil y que se dé la solución, si, claro que queremos la solución de esta problemática porque en sí se afectaron empleos directos, se afectaron otros indirectos y toda la comunidad Sangileña está afectada porque el precio del producto cárnico, que es un producto esencial de la canasta familiar y se incrementó de precio y de pronto como dijo la señora que nos acabó de hacer su intervención, se está matando clandestinamente, eso traería otras afectaciones a la salud del Sangileño que consume estas carnes, que no estén cumpliendo con ¿ todo lo que se requiere de higiene, eso sí donde se tenga conocimiento cualquier ciudadano que se está violentando la norma, se está violentando la ley pues debe hacer la denuncia ante los entes respectivos.

Presidente creo que San Gil pues se ha quedado corto con el POT, ya llevamos varios años vencido ese POT, y ese POT está en cabeza de la administración municipal pasarlo al concejo en su momento para que se le haga los debate respectivos y se apruebe o no se apruebe las diferentes zonas, en el POT del 2003 está claro, el compañero Alexis lo trajo, no está esta zona para, esta zona es agrícola, no está para montar industria, entonces primero hay que acomodar el POT, pero hay que hacer la revisión general del POT, no la revisión de ese lote en el POT, entonces eso es esencial, esencial la defensa del agua, la defensa del agua yo creería lástima que no esté acá el gerente de ACUASAN, pero yo creería que la tubería que hay para esa zona no da ni siquiera abasto para la comunidad que actualmente allí reside, sí que menos para los gastos de agua que tendría una planta de beneficio, y no sabemos si ACUASAN tiene la capacidad financiera, ni técnica, para poner más agua, realmente no sabemos acá si ACUASAN podría suministrarles esa agua o no, pero como dijo el compañero Alexis ya debe ser de los sobrantes después de haber cumplido con el servicio hacia toda la comunidad. Lo que dijo Alexis no se lo inventó, lo sacó de la norma, aquí nos las mostró, nos dijo cuáles eran, la norma dice que para el beneficio de una red debe ser 1200 litros, que acá se están gastando según el señor de la empresa 250 pues queda la inquietud si es que no se está utilizando correctamente, si se necesita más agua y por ahorrarla no se utilizan, entonces la norma realmente manda lo que dijo el compañero Alexis, una red necesita tanta agua para eso, eso lo dice la norma y no podríamos salirnos de eso.

Importante también recalcar presidente el esfuerzo que hacen los comerciantes de carne, que a pesar de ese gran sacrificio que han tenido que hacer no han dejado sin el producto a la población Sangileña, yo sé que ellos vienen cargando, asumiendo esas cargas demás y muchos hoy si no trabajan a costo, están trabajando a pérdida, entonces hay que mirar qué solución se le puede encontrar a esto, de todas maneras hay que cumplir la norma, no queda duda de eso.

Estuve también en una socialización sobre el matadero en la escuela ojo de agua como en el 2016 más o menos, pero realmente no se hablaba de ese sitio en el que están explanando hoy, se hablaba de un sitio más lejano y tampoco se hablaron de normas, la gente decía bueno hasta la final si nos pavimentar la vía para Cabrera, aceptamos, pero nunca se nos habló de normas como hoy lo ha hecho el compañero Alexis, y la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 50

norma no, o sea la comunidad podría decir que acepta pero si no se cumple la norma no se podría hacer, eso es porqué, porque la administración municipal puede exponerse a lo que le pasó aquí en la carrera octava con el edificio detrás de la catedral, no cumplió las normas, se dio la licencia, arrancó la obra, el ministerio de cultura que era quien tenía que dar la licencia paró la obra, puso la multa y yo creería que hoy en día se deben de tener el municipio algunas demandas encima pidiendo la reparación porque ya se le había dado licencia, entonces ese el tema del matadero, si no cumple la norma el municipio algún día pues quienes pagan, pues el municipio paga.

Entonces si pedirle que hagan un replanteamiento de ese proyecto en sitio donde cumpla la norma, donde no se perjudique, donde se perjudique lo menos posible a la comunidad, aunque es un proyecto como decían, traer empresa no es fácil y tener un empresario que vaya a invertir 25 mil millones en San Gil eso es para aplaudir, pero si hay que buscar cómo la norma nos lo permite.

También la parte del aeropuerto, ya hay invertidos como 22 mil millones que no se pueden tampoco tirar a la basura y para que la aéreo civil permita que allí funcione, que se pongan en servicio, no puede estar a un determinado radio, fuera de la norma no puede estar el matadero, tiene que estar donde la norma lo permita para que funcione el aeropuerto, San Gil le ha apostado a ese gran proyecto, que es un proyecto con recursos públicos que es él y esos recursos públicos tendrían que las diferentes administraciones defenderlo porque si no entrarían en un detrimento, entonces, es muy importante eso, importante también que los permisos se pidan donde se deben pedir, hoy quedó claro que deben tener permiso de aéreo civil, del ministerio de salud, muy seguramente planeación municipal, pero con todos los entes, con la CAS, entonces debe tener todos los permisos al día pero también es importante la socialización y que la comunidad donde se vaya a construir este de acuerdo.

Entonces yo estaré pendiente y siempre lo he estado, en el día de ayer tuve la oportunidad de ir, nuevamente fui al cucharo, fui y estuve mirando lo de la explanación, ayer los estaban allá entrevistando los medios cuando yo estaba por ahí por fuera mirando y hacia el lado hay una parte donde da la curva la vía a cabrera, después de la gran recta viene una curva, otra curva ahí abajo donde pasa la que llaman la quebrada, pero que realmente no lleva agua, eso baja agua cuando llueve pero no continuamente, entonces pude observar que hicieron una gran montaña de tierra que en un futuro presidente Dios no lo quiera pero va a generar riesgo sobre la vía porque pueden haber deslizamientos, esa montaña quedó alta y puede también tapar la parte de esa cañada la puede tapar y puede también generar otros riesgos adicionales, entonces hay que mirar y tomar las medidas correspondientes, eso si le pertenece a planeación estar pendiente que se está construyendo, que se está haciendo, eso hay que tenerlo muy en cuenta, presidente.

Lo otro pues también para si algún día se construye una planta de sacrificio y no lleva hacia donde está el vertedero de agua, por ahí escuchaba al compañero Alexis que había que hacer una travesía, en la actualidad si fuera ahí de 500 m hacia el río, y resulta presidente que si se dieran los 500 m directos o se bajara por la cañada, por la cañada que dicen que por los 15 o 30 metros que hay que dejar y resulta que es que esa cañada pasa por una finca y el dueño de esa finca lo que tiene es prohibido construir dentro de la cañada, pero es su propiedad, eso no le puede quedar duda a nadie, que es una propiedad privada, que no puede decir alguien es que yo paso porque es que por ahí pasa una cañada, es una propiedad privada y yo creo que eso debe estar en la escritura pública de donde a donde va determinado predio, entonces necesitarían la autorización del propietario de ese predio, porque Colombia es un estado donde se protege la propiedad privada, y eso es una propiedad privada; lo otro presidente es que si se bajara en línea recta se irían a perjudicar unas grandes inversiones que han hecho empresas grandes que es la inversión de Cajasan, y Comfenalco, creo que bajarles esas aguas ahí al frente de esas grandes inversiones también creo que perjudicaría grandemente a esas dos empresas que generan muchos empleos en San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 30 de 50

Entonces presidente estaré atento como concejal, estaré atento como ciudadano Sangileño, como cuchareño que soy a estar pendiente de estas obras y de lo que se está haciendo, también estaré dispuesto a ayudar en la parte jurídica lo que pueda, lo que esté a mi alcance para que se haga lo que la norma pide y aplaudir esos empresarios que quieren traer inversión acá a San Gil, pero hay que acatar la norma es lo primero que todo gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo concejal Nilson, sigue el concejal Juan Carlos, concejal Norberto y concejal Carlos Burgos.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente voy a darle el uso de la palabra al concejal Carlos.

Interviene el señor concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias presidente voy a hacer intervención corta ya que debo cumplir unos compromisos en la Procuraduría.

Pues antes de irme quiero manifestar de que siempre he sido respetuoso de las intervenciones de las personas pero pues la verdad que no me siento a gusto porque este debate siempre que hemos venido al recinto de la democracia siempre este debate ha sido estéril porqué, porque nunca ha estado aquí ni la corporación autónoma ni el empresario, ni el gerente de ACUASAN, ni las personas realmente importantes porque siempre viene la comunidad, entonces la verdad en el tema decisiones la verdad pues nunca hemos llegado al consenso de que todos estemos aquí en el recinto la democracia, porque de igual manera pues sé que esto es un problema social, es un problema económico, es un problema ambiental que tiene el municipio de San Gil como lo manifestaba nuestro amigo Wilmer Jiménez que lastimosamente es una directriz y es una ordenanza a nivel nacional y pues lastimosamente los municipios no estaban preparados para poder cumplir con estas directrices.

De verdad que entiendo la comunidad de la vereda, también de igual manera entiendo al inversionista y entiendo a los comerciantes que están perdiendo en este momento dinero, a los desempleados que están quedando también de igual manera sin trabajo y sin ese recurso económico que se necesita para poder subsistir en el municipio de San Gil porque lastimosamente carecemos de fuentes de empleo y de verdad que pues yo entiendo y sé que realmente pues aquí lo más importantes es que tanto el municipio como la corporación y todas las personas que tomen esta decisión de verdad que respeten los derechos de las personas que ahí están siendo perjudicadas, porque entiendo de igual manera que de pronto no sé por ahí vi noticias en redes sociales de que estos días se cerró la obra que se está haciendo allá en la vereda, porque de igual manera pues no cumplió con un poco de requerimientos y pues lo que quiero presidente es manifestar de que ojalá este concejo municipal a sabiendas de que hay personas profesionales, hay personas expertas en el tema como lo es el concejal Alexis Tibaduiza, igual mi compañero Alexander Díaz, que son expertos en el tema de cárnicos y en el tema de la parte del POT ojalá se le pueda brindar las garantías tanto al empresario como al inversionista, como a las personas de la vereda, como a las personas que realmente pues dependen de este ingreso mensual el trabajo y que pues se llegue a feliz término, porque el problema social que se va generar en San Gil hasta el momento pues realmente pues ya todo mundo empezó a quejarse pero pensemos de aquí a 4, 5, 6, 7 meses cada vez se va a incrementar más la problemática y va a ser más caótico el tema.

Entonces aquí lo único que yo creo que es ponernos que este concejo municipal como lo manifestaba el concejal Nilson Neira, nosotros tampoco no podemos tomar decisiones porque de igual manera nosotros sólo realizamos el control político y ojalá pues seamos el puente en cabeza de la presidencia para que pues a feliz término se pueda cumplir con toda la normatividad y de igual manera pues todos los intervinientes cumplan con las leyes, y de igual manera, pues ojalá yo sé que es muy difícil de que todos salgamos contentos en esta problemática lo que se busque es el bienestar general del municipio de San Gil que es creo que lo más importante a nivel municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 31 de 50

Entonces era lo que quería manifestar presidente antes de retirarme, pedirle disculpa a las personas de la barra porque por mis compromisos me toca retirarme, pero de igual manera estaré presto como lo manifiesta el concejo municipal a cualquier cosa, cualquier inquietud que necesiten, a veces yo por redes sociales veo y manifiestan de que por los concejales no se ponen la camiseta por esta problemática, no es así, lo que pasa es que a veces pues uno no tiene contacto con las personas que de pronto la vez que realizaron no sé una manifestación pacífica, que realizaron ahí en la parte, yo personalmente nadie le avisa a uno, no tiene contacto con las personas, pero de igual manera siempre estaré presto a colaborar lo que esté en el bien de las personas en general del municipio de San Gil, entonces era lo que quería manifestar y entonces de todos modos ahí estaré atento presidente, muchas gracias por la intervención.

LA PRESIDENCIA: a usted por su tiempo, concejal Juan Carlos tiene la palabra se alista el concejal Norberto.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, un saludo muy especial a mis compañeros, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan en la tarde de hoy.

Esta problemática señor presidente si nosotros la miramos involucra tres partes muy importantes en el municipio de San Gil, primero involucra la comunidad donde se vaya construir esta planta de sacrificio, segundo las personas que hoy están siendo perjudicadas y tercero las personas que lo piensan construir, según lo que plantea el honorable concejal Alexis Tibaduiza, en San Gil no se va poder construir esta planta de sacrificio porqué, porque si nosotros miramos hacia todas las partes da los 13 km, porque son 13 km lineales, entonces en el municipio de San Gil olvidémonos de que se va poder construir esta planta de sacrificio, lo que yo no entiendo es lo siguiente, y lo he manifestado y de esto no me queda duda, y lo he dicho por los medios de comunicación quién es el directamente beneficiado en este momento de lo que está sucediendo en la planta de sacrificio del municipio de San Gil, quién es el único que se está beneficiando, quién es el único que está ganando dinero, aquí hay que decirle la verdad al pueblo Sangileño y es cuánta plata le está ingresando mensualmente al municipio de San Gil, aquí lo tengo de parte del secretario hacienda me acaba de enviar el informe 3,600,000 mensuales le pagan al municipio de San Gil, y me acaba de decir aquí un compañero que fue secretario de agricultura en la administración del doctor Álvaro Josué Agon Martínez se están matando cerca de 1.600 reses en el municipio de San Gil mensuales, quiénes vinieron a pelear a tratar mal al alcalde, los concejales aquí por los pasillos diciendo que nosotros no servíamos para nada gente del Valle, del Páramo y de otros municipios que no son del municipio de San Gil y hoy la papa caliente no la votaron a los 13 concejales de San Gil y Ariel rojas como Alcalde, pues yo quiero ver a los otros concejales que de una otra manera también se ven beneficiados sus municipios, porque aquí al municipio de San Gil, solo le están ingresando 3,600,000 mensuales, ni lo que vale un arriendo por una hectárea de tierra, porque eran dos hectáreas de tierra de las cuales una hectárea solo se la dieron a centro abastos, y otra hectárea de tierra es la que hoy están direccionando donde figura el matadero municipal.

Y entonces qué, los concejales de San Gil somos los únicos concejales que tenemos que salvarle el pellejo a los demás concejales de los otros municipios, a mí no me dejan mentir y no me vengan con mentiras de la cantidad de pancartas que colocaron aquí alrededor del matadero de todos los municipios que vienen a sacrificar aquí en San Gil, hoy respaldo a la señora que vende pollo acá en la plaza de mercado y ella ve la necesidad que hoy tiene que sacar a sus hijos adelante, hoy ella tiene que salir a trabajar para sostener y pagar un arriendo, hoy tiene que salir a trabajar para poder mandar a sus hijos al colegio, pero aquí no nos vengan a ver la cara de bobos a nosotros que es que nosotros nos toca cargarnos a las costillas la problemática de los otros municipios, pues no señores, cada municipio que haga con su municipio lo que quiera, por qué no en lugar de estar peleando tanto por el tema de la carne, por qué no le han armado estas protestas grandes a la corporación autónoma, a ver aquí construyeron la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 32 de 50

corporación autónoma y la corporación autónoma está violando el reglamento, porque dice que no se puede construir a 30 m de una cañada o de un río, o no es así concejal Tibaduiza, y hoy la corporación autónoma está construida a menos de 15 m, aquí hacen lo que quieren, y quiénes son los paganos?, los concejales de San Gil, aquí los periodistas hacen lo que quieren con nosotros, nos cogen y nos sabotean como quieren y creen que nosotros no tenemos boca, denos oportunidad de vivir en vivo y decir la verdad, aquí lo decía el concejal será que es que los están comprando con unos contrato de 180 millones de pesos y demás y están en el SECOP, pero aquí lo que hoy a nosotros nos compete y a lo que nosotros estamos hoy mirando es la problemática del municipio de San Gil, y nosotros como concejales de San Gil, tenemos que cubrir lo que es el municipio de San Gil, porque en este momento no hay un candidato a la asamblea acá, o muéstreme cual es el candidato a la asamblea, para que reúna a los municipios y le diga venga y solucionamos el problema, bien lo acaba de decir usted concejal, 13 m lineales, 13 m lineales del aeropuerto no se puede construir dentro del municipio, kilómetros, que pena, pero hoy la señora acaba de mencionar algo muy importante cuantas familias que hoy viven de sacrificar ganado se están quedando sin empleo, pero aquí no pasa nada, y no les importa nada, miren aquí a dos cuadras del municipio aquí del parque, unas señoras con unas pancartas y pasan y se ríen porque están diciendo que les paguen unos sueldos y muchos pasan y se burlan, y los abandonan, y qué pasa con esto, si no se deja construir en ese sector y escuché al concejal Nilson que en pocas palabras hoy está hablando como que se construya en ese punto, hoy no veo cómo que está a favor de que se construya en ese sector, no entendí, entonces es que hablo muy pausado y no lo entendí.

Entonces hoy lo que nosotros tenemos que mirar, es que una persona, un particular es el que se están llenando en el municipio de San Gil y la verdad nosotros y el alcalde no tiene por qué entrar a arreglar lo que otros si está ganando, si nosotros miramos aquí se tiene que hacer una sesión con los señores que administra la casa mercado, si es que hay, con el señor gerente de ACUASAN si es que hay porque a nosotros ni nos contesta el teléfono, lo llaman el espíritu Santo están todas partes pero no lo vemos, lo llaman pan caliente vamos a la empresa acabo de salir ya va salir, y nunca lo encontramos, si eso es con nosotros los representantes de la comunidad que puede esperar el pueblo Sangileño, y por eso hoy vuelvo y lo repito como lo dijeron acá que era que los concejales están echando la culpa a otro municipios, otro municipio es que nosotros no tenemos por qué cargar con las cruces de los demás municipios, a mí me da mucha vergüenza y me da mucha pena con ustedes, pero aquí pelearemos por el municipio de San Gil, y aquí hay un frigorífico que esta de río frío debajo del centro comercial del parqueadero del centro comercial San Gil plaza, ahí yo veo entrar camiones, hay veo que están descargando, no sé si los tienen en funcionamiento, para donde se están llevando esa carne, eso es una propiedad privada de nosotros como concejales no nos podemos meter porque pertenece al municipio de Pinchote, porque por esa margen baja el límite con el municipio de San Gil y Pinchote, y ya no nos compete a nosotros, por una pelea que había un surtidor, que un surtidor que da gasolina, había una pelea que a quien le correspondía a San Gil o a Pinchote, que le corresponde a Pinchote, por lo tanto la única parte que le corresponde a Pinchote es un local que está siempre desocupada ahí en el centro comercial, en el Tiger que llaman, a San Gill que pena.

Entonces la verdad yo sería el hombre más feliz que se hiciera una planta de sacrificio en óptimas condiciones, que cumpla con todos los reglamentos de ley, que se haga bien elaborada, y hoy lo quería decir, hace más de 20 años he escuchado el tema del botadero de basura donde hoy más de 47 municipios, están votando basura a cielo abierto y que ya hoy se está cerrando una cárcava y que si no dejan una cárcava nos va tocar ir a botar la basura a otros municipios y tiene que dejarla fundamentada y a eso fue que fui varias veces a buscar el gerente de ACUASAN, a ver qué determinación van a tomar antes de que empiece la ley de garantías, que empieza a funcionar a partir del 27 de julio y hasta el momento no han planteado absolutamente nada para hacer una nueva cárcava, y que mientras se instala el próximo alcalde que ustedes elijan, si hay un funcionamiento para el botadero de basura y no lo encontramos, debieron haber nombrado una persona que no fuera profesor de la Universidad del Socorro para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 50

que nosotros no nos tocara ir a buscarlo al Socorro o nos toque ir a buscarlo donde no se encuentra porque nunca lo encontramos.

Y hoy quiero decirles señores que aquí necesitamos mirar algo muy importante y lo decía aquí un compañero, es que nosotros no somos los que damos licencia, pero nosotros somos los que reglamentamos el uso del suelo, es algo totalmente diferente pero que pasa aquí en el municipio de San Gil, aquí en el municipio de San Gil les vale 3 XY los concejales, el alcalde y todo, o démonos cuenta que ya habían subido a la página una construcción y una remodelación de la cárcel de San Gil sin tener en cuenta, ni ningún concejal, ni ningún alcalde y ya están diciendo que a los concejales los habían llamado y que a cada uno les habían dado 50 millones de pesos, y el único que hizo la labor de ponerse de frente fue el personero municipal que hemos tenido nuestras diferencias pero tengo que decir públicamente que ha sido una persona que ha trabajado por el municipio de San Gil, y ahí no fuimos nosotros en pro y ellos con toda la acción popular si todo lo que él hizo, sus acciones, su tutelas lo que sea, pararon eso pero hoy queremos decirle que aquí de parte del concejo municipal no vamos a expedir ninguna licencia, la única entidad que puede entrar a expedir una licencia se llama infraestructura y hablando hoy a mediodía con el inspector de policía me comentaba que la semana pasada antes de salir de la oficina de infraestructura el señor Helgar Fonque, había dejado firmado el cierre de ese sitio y que ya en el día de ayer fue cerrado ese sitio que porque no cumplía con algunos requisitos, y hablando nuevamente con el otro inspector del sector rural, porque eso es lo que nosotros tenemos que conocer aquí en el concejo pero nos toca ir a la fuente nos dicen que ya están haciendo algunos correctivos para abrir nuevamente esta obra y poder continuar con la construcción de esa planta.

Ya para terminar quiero decirles que quiero ver esos diseños señor presidente de parte del concejal Juan Carlos Sánchez solicitó de manera respetuosa que el señor de infraestructura, de planeación nos hagan llegar copia de los diseños de los cuales se van a implementar para la construcción de esta planta, dónde van a hacer la disposición de las aguas, porque aquí se habla que una quebrada que tiene una propietario que se va a llevar por una parte, que se hacen un desagüe en el río pero nosotros tenemos que mirar todo eso, hay unas plantas que se llaman y que son elaboradas por Eduard Toño unas plantas que hoy están siendo a nivel nacional furor con el tema de todo lo del tema aguas residuales y estas plantas de Eduard Toño, son las que hoy están aplicándose y que están siendo aprobadas por todas las corporaciones autónomas a nivel nacional, entonces si en verdad existe quiero ver cuándo se expidió la licencia la resolución, cuándo se presentaron los estudios, quiénes aprobaron esta licencia, quiénes aprobaron esta resolución si es verdad que existe porqué, porque acá en el municipio de San Gil, hay algo muy claro y que dicen que no dejan empezado una obra hasta que no tenga la respectiva licencia, pero si nos vamos para arriba para Pablo VI al frente donde dinamita ya existe un D1, existen otros locales y hasta el momento no ha salido ni la licencia ni la resolución, entonces porqué para unos si, y para otros no, le pasa lo de urbano Ballesteros que vino que días y se rasgó las vestiduras aquí diciendo que iba a recuperar el espacio público porque los vendedores ambulantes era lo más malo que podía existir en el municipio y hoy le dio permiso a unos oligarcas, y apenas salgan de acá miren aquí del banco agrario al frente Bancolombia, la casa la cultura, de la caliente 1330 hay una venta de carros de la marca Nissan, entonces aquí la ley es para los más pendejos, y ya dijeron que van a recoger a los obreros y que van a recoger a todo el mundo y salgamos aquí, hay una venta de carros, aquí tengo la foto y la publique en el Face, a ver qué sinceramente nos equivocamos en muchas de las cosas, sabemos de los sacrificios que hacen las señoras para sacar a sus hijos adelante, sabemos de los sacrificios que hacen los inversionistas para poder construir eso, pero lo que queremos dejar algo, aquí así nos den las 12 de la noche y no vamos hacer capaz de poner a las 3 partes de acuerdo, pero algo que si voy a tener muy claro es que me muestren los diseños como fueron aprobados y si respetó la norma que dice aquí el concejal Tibaduiza, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo. Concejal Norberto tiene la palabra,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 34 de 50
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

Interviene el señor concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muchas gracias presidente, de nuevo reiterarle el saludo a la mesa directiva, los compañeros de corporación, a las personas que nos acompañan la tarde de hoy, a la comunidad Sangileña.

Inicio mi intervención manifestando el mismo argumento que varios de mis compañeros que me antecedieron el uso la palabra han manifestado presidente, es que uno lamenta que un debate tan importante como el día de hoy, un tema tan vital para San Gil pues se haga estéril por la falta de algunos autores, intérpretes perdón de este tema, la Secretaría de infraestructura y la representación de la corporación autónoma, yo aprovecho para felicitar la exposición tan profunda que hizo el concejal Alexis Tibaduiza, creo que resumió en su totalidad la normatividad que reglamenta las planta de sacrificio y pues explicó con claridad a qué se puede ver expuesto el municipio al otorgar una licencia de estas, nosotros somos solidarios con la comunidad Sangileña, con las dificultades que tienen los expendedores de productos cárnicos, con la dificultad que tienen los trabajadores de la planta con todos los sectores que se ven afectados con esta problemática, pero es una problemática que esperamos encuentre solución, a hoy aquí el concejal Alexis manifestó dentro de su exposición algunos de los requerimientos técnicos y uno se pregunta por qué a hoy estamos enfrascados en esta discusión si existe una zona donde se pudiese haber realizado, a hoy algo que es claro y es que el municipio de San Gil no va a tener una planta propia, va ser de un negocio de un privado, un inversionista al cual se le aplaude su intención de trabajar por San Gil, de generar empleo, pero al cual también se le deben hacer unas exigencias y es que cumpla con la normatividad, a hoy el concejal Alexis manifestó hay 771 hectáreas sobre las cuales hubiese podido establecerse un predio para realizar la planta de beneficio animal, donde de pronto hubiese tenido mejores condiciones y menos problemas para realizar una planta, que el sitio que escogieron, y uno se pregunta como si un inversionista que tiene 25 mil millones de pesos que lo enunció un representante del inversionista para invertir en una planta, no hace primero un estudio de mercados para saber qué puede hacer una inversión de 25 mil que le va ser rentable y luego un estudio para determinar se ahí donde va a comprar del terreno puede o no hacerlo.

Aquí han manifestado la socializaciones previas a la construcción de la planta que se han hecho, yo soy un representante del municipio de San Gil, pero además conozco a profundidad y representó las veredas del sector occidental y creo que en esa socializaciones nunca se les habló del sitio exacto donde se iba a hacer la planta de beneficio, se hablaron otros temas, otros sectores abajo de la cota 1500, abajo de la cota 1500 donde hubiesen tenido menos problemas para obtener un permiso de vertimientos, una concesión de aguas y donde hubiesen estado alejados en mayor distancia del aeropuerto de San Gil, creó que todos los Sangileños, deseamos poder contar con una planta propia para solucionar un problema de San Gil, una necesidad nuestra, pero también necesitamos que el empresario cumpla la normatividad yo quiero ver al secretario de planeación valientote que va a firmar la licencia de construcción de la planta de tratamiento, perdón de la planta de sacrificio animal, yo quiero verlo, el concejal Tibaduiza, hoy nos demostró que es un arquitecto con mucha capacidad y también un buen estudiante de derecho.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Compañero una pregunta, que pena que le corte la intervención, la pregunta es el que renuncio, renuncio por bruto o por inteligente.

Interviene el señor concejal **NORBERTO ACEVEDO**: A no hasta allá nosotros no vamos concejal, esa no es nuestra facultad pero si las dificultades que se tienen, que están a la luz pública, que todo el mundo las conoce, tal vez vamos a quedarnos aquí años tratando de solucionar si se sigue pensando en ese sitio y con las condiciones actuales, hoy entendemos las dificultades que el municipio acarrea, yo soy un representante del sector rural y hoy aquí nadie ha anunciado que el sector rural también se ve afectado, no sólo los habitantes de la vereda ojo de agua, volador, cucharo, los expendedores de carne, los comerciantes, la comunidad en últimas que requiere de los productos cárnicos, sino el sector rural, porque el sector rural y los campesinos de este municipio son los que engordan la vaquitas para algún día poderlas vender y que no van a poder

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 50
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

llevarla en un carrito hasta río frío, ni los cerdos, pero es un problema que hay que solucionar de fondo, de fondo, donde todos los sectores estén conformes, a gusto, encuentre una solución a una problemática que todos tenemos, que San Gil tiene, que necesita liderazgo de la administración municipal para poderlo solucionar, uno espera, que se cumpla con la normatividad, hoy nos manifestaran aquí, que lo que necesitan es menos agua que la que el concejal Tibaduiza manifestó, pero es que así no se hace un cálculo para determinar el diseño de la planta, se hace con lo que está establecido en las normas y luego aquí nosotros no nos podemos poner a inventar, también es cierto que este concejo municipal no es quien determina si da o no la licencia, y si da o no el permiso, a ver permisos de vertimientos, si da o no la concesión de agua, o la disponibilidad de agua pero si somos los encargados de hacer los controles sería importante enviar un control de advertencia a la Procuraduría, para que la Procuraduría ponga especial atención sobre el trámite de la licencia de construcción a través de la Secretaría planeación de la planta de sacrificio animal, para que cumpla la normatividad, el concejal Alexis manifestaba algo, y es la comunidad dice que no les han contado y la licencia construcción necesita algo que se llama acta de vecinos, de vecindad, donde se le debe dar aviso a la comunidad y hacérseles parte si se ven o no afectados con la construcción que se les va hacer ahí en su sector; entonces si tenemos que trabajar, yo también aplaudo la intervención del doctor Wilmer, aquí necesitamos el acompañamiento y el compromiso de todos para poder sacar adelante los problemas de San Gil, a hoy el municipio no tiene los recursos para hacer una planta propia y el sitio donde está ya no puede estar más, tenemos que encontrar una solución y si hoy el plan básico de ordenamiento territorial establece que ahí el uso del suelo no es permitido para hacer una planta de sacrificio para qué se insiste haciéndola ahí, cuando hay una zona donde sí se puede hacer, si es después de terminar eso vienen aquí y le cuentan al municipio que es que ninguno de los propietarios de la 771 hectáreas, quiso vender un terreno para poder hacer esa planta, pues encontramos qué acciones tiene que tomar el municipio para poderlo asegurar, porque también el municipio debe ser garante de determinar y establecer las condiciones para que los empresarios puedan invertir en San Gil, es verdad, pero aquí no puede alguien comprar un lote donde le dan permiso para hacer 3 pisos y querer hacer 10, porque no se puede, porque no se puede, algo así está pasando con el problema de la determinación del terreno en el sitio donde hoy se tiene, yo les confieso algo, hasta hace unos días aun cuando paso constantemente por ahí pude comprobar que si iban hacer ahí una planta de beneficio animal, porque aquí nunca se nos ha contado, a hoy también actuamos a la ligera sin conocer si ya hay un proyecto, cómo va ser presentado el proyecto, técnicamente qué requiere el proyecto, yo le decía aquí en una charla informal al concejal Tibaduiza, la norma de la aéreo civil, de la aeronáutica dice que deben haber 13 km en línea recta, pero también creemos que eso se puede manejar siempre y cuando técnicamente se haga un proceso que evite la proliferación de ese tipo de aves que se van a, van hacer una inversión grandísima, pero él sitio que determinaron hoy no cumple las normas y eso se ve rápidamente se logra determinar.

LA PRESIDENCIA: Un minuto concejal.

Interviene el señor concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Entonces yo si lo que quiero presidente es pedirle el favor ya para terminar que ojalá invitemos a la corporación autónoma regional de Santander, a su señor director y al señor gerente de ACUASAN, porque por ahí empieza el meollo de este asunto, es con el permiso de vertimiento y la disponibilidad del agua, y la servidumbre, entonces ojalá podamos hacer un debate posterior, mañana vamos a tener aquí la presencia del secretario de infraestructura, de la arquitecta Erika que es Secretaria de planeación con funciones de infraestructura hoy, creo que es encargada cierto presidente, mañana podamos de una vez hacerle la inquietud para transmitirle para que nos envíe la información y la conozcamos de primera mano, si hay radicado un proyecto, en qué condiciones está, en qué etapas van, si ya fueron a la corporación, si la corporación ya emitió los respectivos permisos o si no se han dado, y podamos solucionar en algo está problemática que nos afecta a todos, yo si soy solidario con los habitantes de las veredas que colindan con nuestro municipio en el sector oriental, decirles que aquí siempre hemos estado que estamos a la defensa de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 36 de 50
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

comunidad, que también entendemos las demás problemáticas que surgen, ojalá rápido, ojalá no nos pasen años trayendo carne de río frío, y también es verdad nosotros tenemos que solucionar el problema nuestro, el problema de San Gil, que cada municipio solucione sus problemas, aquí nos cogieron ahora de solución para todo, somos ahora la solución de casi el departamento y casi unos municipios de Boyacá para solucionar el problema de los residuos sólidos, y ahora también somos el de la carne, entonces agradecerle presidente por el uso de la palabra, pedirle que ojalá al final de la de la intervenciones de los compañeros podamos hacer un resumen del día de hoy y emitir un concepto de parte del concejo municipal, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo queda claro una vez más lo importante de la sesión, yo escucho a los concejales y la comunidad que nos está viendo a través de latina comunicaciones, el Facebook live del concejo en cuanto algo claro acá no ha venido el secretario, varios secretarios cuando invitan, sobre todo el gerente de ACUASAN, pero él nos hace falta en la sesión que tiene tocar estos temas tan importantes para buscar una solución, una solución que está pidiendo todo el mundo a gritos, claro son cantidades de personas que por donde uno pasa le van diciendo todos los días, ustedes que están haciendo no han llamado a nadie, no han hecho la reuniones, pues acá hemos tocado los temas, pero muchas personas como hoy si vienen los representantes, eso siempre ha estado vacío, viene una o dos personas.

En cuanto a la problemática que dijo el Alcalde, el Alcalde decía que iba a pedir unos meses hasta enero del 2020, con el fin ir mirando la posibilidad que el empresario se acercara, sacara los papeles si no es allí es en otro lado, pero es importante que sepa la comunidad también lo que la petición de ellos es una, que le brinde el servicio al mismo precio que estaban antes, esa es la petición de ellos, la comunidad que pide, de este sector, pues lo que está pidiendo es que no se haga allí en la vereda ojo de agua, son 6 meses pidiendo, nosotros como entes políticos, tenemos que acompañar esa petición con 6 meses para prórroga, con el único objetivo que salga algo claro, porque las personas que vieron también que trabajan allí póngase en la situación de ellos, vinieron acá las señoras a decir por favor escúchenos, escúchenos porque la situación es delicada, nuestros hijos qué los ponemos a hacer, me toca sacarlos de estudiar, esa es una problemática grande y eso lo sabes San Gil, y aquí en las redes lo están diciendo en el cual nosotros tenemos que estar pendientes y uno de los objetivos es ese, el gerente de ACUASAN tiene que respondernos, los secretarios de despacho mañana, esa es la primera pregunta me comprometo para hacerla con mucho gusto le enviaré a ustedes la respuesta que ella va a dar.

Lo único pendiente nosotros como agentes políticos, es respaldar al señor alcalde con lo que él habló de la prórroga de la licencia, nosotros como concejales también hacer esta petición que están diciendo ustedes para pasarla por escrito y respaldarla como concejales en beneficio de una comunidad, que nos está a gritos pidiendo que lo acompañemos, y ya el otro tema, pues el empresario pues si no le dan los permisos pues es ilógico que lo vaya a invertir, yo hable con don Roberto 25 mil millones, pues no los va a invertir allí, qué provecho le va a sacar, o será que yo será que él tiene un pul de amigos, de trabajadores, de administradores que no lo van a dejar invertir allí, porque son platas perdidas, lo decidan varios concejales, bienvenidos porque acá no hay empleo, hicieron una encuesta en latina comunicaciones, valga la cuña y ustedes han venido siempre acá y el primero, primer punto que pidió la gente, la comunidad, es empleo, empleo en San Gil, y seguridad, eso es lo que está pidiendo la comunidad empleo y seguridad, pero la comunidad tiene que sentirse respaldada en cuanto a la posiciones que la ley lo dan, si no es allí pues toca decirle toca, yo voy a invitar a don Roberto para después de que hablen los secretarios, decirle a don Roberto si se puede o no hacerlo allí, si no se puede para qué le va a gastar plata a esto, esto es con los secretarios como dijo alguien acá, él es el que tiene que venirse acá a ponerse colorado un ratito, decir no es que no se puede hacer la licencia, no se va a dar, entonces para que le metemos más costo a esta vereda, pues él tiene sus 2 hectáreas, lo que hubiese comprado, pues como empresario hará otra cosa, pero entonces es importante los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 37 de 50

secretarios que quede grabado y ese es el compromiso que hago para enviárselo a los secretarios, a los presidente de la junta y a ustedes, entonces sigamos con la intervención de los concejales, le pido el favor los 10 minuticos a cada uno y miramos qué conclusión sacamos de esta reunión, concejal Alex.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, bueno yo primero que todo quiero saludar nuevamente a la comunidad que nos acompaña, a los que nos ven a través de latina comunicaciones.

Realmente yo pienso que con la exposición del concejal Alexis Tibaduiza pues fue más que argumentado este proceso de la planta de sacrificio del municipio de San Gil, la planta de beneficio animal, yo quisiera contextualizar un poco de lo que se viene dando en nuestro país acerca de las plantas de beneficio animal y es que esta problemática que se viene dando no solamente la tenemos en San Gil, el INVIMA de acuerdo al decreto 1500 del 2007 donde reglamentó las plantas de beneficio animal realmente en ese momento y siempre como lo hemos visto las leyes tal vez se hacen desde un escritorio y no se contextualiza la realidad de nuestro país, realmente es difícil que todos los municipios tengan el acceso a diferentes sitios donde puedan tener plantas de sacrificio de la manera que le INVIMA en el decreto 1500 lo está buscando, y es así como desde la entrada en vigencia del decreto 1500 ha venido sucediendo algunos cierres significativos con las plantas de sacrificio, tengo unos datos que estaba revisando y es que habían en nuestro país a 2008, habían 1627 plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA en nuestro país, a 2016 solamente de esas 1627, 791 plantas de sacrificio aún continuaban funcionando y a 2018 solamente quedaban 589 plantas de sacrificio en funcionamiento, es decir que el INVIMA ha venido año tras año cerrando las plantas de sacrificio sin tener en cuenta las necesidades y los mecanismos y realmente el decreto 1500 solicita o exige una normatividad tanto en materia ambiental como de infraestructura que los municipios muy difícilmente van a poder cumplirlas, es obligación prestar el servicio o el abastecimiento de los cárnicos hacia su comunidad, pero también nunca se pensó y nunca se dieron las herramientas necesarias en materia de financiamiento a los municipios para que pudieran dar cumplimiento con el decreto 1500, es decir estuvo como cuando San Gil fue por orden de la Asamblea Departamental, la ordenanza, capital turística de Santander, se le dio ese galardón por una ordenanza, pero no se le dieron las herramientas necesarias para que fuera creciendo, afortunadamente nuestros empresarios sangileños pues del sector turismo pues se echaron al hombro ese nombramiento como capital turística y han podido tratar de llevar a lomo pues y cargar en sus espaldas ese galardón y han venido tratando de que San Gil sea ese potencial turístico; igualmente pasó con el decreto 1500, fácilmente desde un escritorio sacaron el decreto exigiendo a los municipios cumplir con esta normatividad pero nunca hubo una planeación estratégica y un financiamiento para los municipios para que pudieran adelantar estos proyectos.

Realmente yo entiendo y no tengo sesgo en ninguna de las dos posiciones porque realmente nosotros somos representantes de la comunidad y en los dos sectores obviamente nos tenemos que ubicar, porque entendemos el clamor de los habitantes de la vereda ojo de agua, porque realmente ha sido la vereda que menos ha sido beneficiada por las administraciones municipales y donde desafortunadamente cuando se la abrió la puerta por primera vez al primer relleno sanitario o planta procesadora de orgánicos allá en esa vereda pues se abrió la puerta para que llegaran otras a llegar a afectar la vida y la tranquilidad y el gobierno municipal pues ha sido pues bastante también, no esta administración, todas, realmente con este sector de nuestro municipio pues no le ha dado tal vez lo que se merecen o para resarcir tal vez de alguna manera ese daño que se le ha hecho en materia ambiental a esa parte de nuestra de comunidad, entonces realmente esto es un proceso que tenemos que tratar nosotros como corporados, ustedes comunidad de llegar al Congreso de la República y de alguna manera también poder solucionar con los parlamentarios para que se adopte de alguna manera una ley, ustedes saben que una ley está por encima de un decreto y de alguna manera que se reglamenten nuevamente el tema de las planta de sacrificio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 38 de 50

Comparto la opinión de mis compañeros corporados en cuanto a que nosotros tenemos que solucionar los problemas de San Gil, no podemos seguir siendo nosotros esclavizados pensando en que tenemos que también ser la despensa de basuras, la despensa de abastecimiento de productos cárnicos de otros municipios, solucionemos nuestro problema y a futuro podemos pensar en una planta de autoconsumo para nuestro municipio, realmente eso a nosotros nos interesa que podamos solucionar el abastecimiento de producto cárnico en nuestro municipio.

Hay que buscar alguna alternativa para que pues la planta pueda ser construida en el municipio de San Gil, o sea lo importante es que se cumpla con toda la normatividad que exige y que los inversionistas bienvenidos sean pues antes de hacer algún tipo de inversión analicen y para eso pues tienen su pool de economistas, abogados para que inviertan de una manera sana y no tengan que nosotros como Concejo Municipal que el día de mañana nos digan que van a presentar un proyecto de acuerdo para que le cambiemos el uso del suelo, realmente tenemos que adaptar nosotros los inversionistas adaptarnos a un uso del suelo que este previamente establecido y no nosotros tener que cambiar la ley por favorecer algunos intereses; realmente es importante buscar la solución para los dos sectores tanto las personas que laboran en la planta de sacrificio porque realmente son como decía Edwin, son 50 familias que devengaban su sustento diario acerca de la planta de beneficio de San Gil y hoy en día realmente están sin poder cómo llevarle el pan a sus familias.

Entonces es importante también darles un dato muy clave y es que el municipio de San Gil por haber pasado de quinta a cuarta categoría había algunos recursos que le llegaban al municipio por el impuesto de degüello de ganado mayor y menor en el caso de ovinos y porcinos que le cancelaba a la planta de sacrificio, la planta beneficio animal perdón al municipio de San Gil, esos recursos alimentaban el fondo de saneamiento ambiental que era utilizado por la administración municipal para algunos proyectos de tipo ambientales y de saneamiento básico, hoy en día por la condición San Gil haber pasado de quinta a cuarta categoría todos los recursos que se reciben por el impuesto de degüello ganado mayor y menor hay que ser enviado a la gobernación de Santander, es decir hace desde que pasamos de quinta a cuarta categoría esos recursos, ese fondo de saneamiento ambiental siempre ha estado en cero, simplemente a veces pensando no sé hasta donde fue bueno que San Gil hubiera cambiado de categoría porque se cree que cada vez que un municipio mejora de categoría es autosuficiente y no necesita recursos del ente departamental y del ente nacional.

Y hay un decreto, el decreto 095 de mayo del 2018 de la gobernación de Santander donde habla de la racionalización de las plantas de beneficio animal y estableció en ese decreto que el municipio de San Gil debe hacer el sacrificio en el municipio de Villanueva, no sé si esa planta de sacrificio en este momento esté cerrada, está cerrada también, bueno para era un dato que pues quería que la comunidad sangileña supiera que la gobernación de Santander dentro de ese decreto pues había en el plan de racionalización, entonces realmente nosotros del Concejo Municipal pues no otorgamos las licencias, hacemos un acompañamiento y un control político pues a todas las actuaciones de la administración municipal y lo que menos queremos es afectar ni siquiera a la comunidad de ojo de agua, pero tampoco pues que el sector o a las personas que devengaban su sustento de la planta de sacrificio pues puedan tener una actividad laboral y que puedan pues lógicamente beneficiar sus intereses económicos para llevar un sustento a su hogar, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal Alex por su tiempo, sigue el concejal Ciro y el concejal Cristian.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, quiero manifestar que pues será una intervención muy breve porque ya prácticamente aquí todo lo ha dicho la comunidad presente, yo creo que aquí por parte de los corporados conocemos de fondo la situación de las afectaciones que han sufrido los habitantes de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 39 de 50

las veredas ojo de agua, volador, cucharo y demás veredas y vecinos del casco urbano del municipio de San Gil.

Lo cierto es que estamos aquí reunidos para escuchar a todas las partes, pero también me surge una pregunta, nosotros como Concejo Municipal estamos en el deber de escuchar a la comunidad, de buscar soluciones y yo lo he pensado cual va a ser la solución que ustedes se van a llevar para su casa el día de hoy, yo creo que va a ser una lucha la que vamos a tener que seguir dando desde el Concejo Municipal, la que van a tener que seguir dando los habitantes de las veredas, las que van a tener que seguir dando los comerciantes interesados en invertir en el municipio de San Gil, más que un discurso tal vez estuve señalando aquí como unas preguntas que me hago, unas conclusiones a las que tal vez quiero llegar y una de esas conclusiones es que la exposición que realizó el concejal Tibaduiza que es un profesional en su campo es muy acertada, porque está ajustada a derecho, está ajustada a la norma, está ajustada a la ley, pero si me asalta una duda y es que según eso que dice y que ustedes también entienden y dicen pues en San Gil no se va a poder construir ningún tipo de empresa y San Gil no va a ser viable para absolutamente ningún tipo de empresa porque es que todos sabemos que el plan de ordenamiento territorial está desactualizado y que es este municipio y es este Concejo, bueno este concejo no, porque ya nos quedan como 6 mesecitos, 2 períodos de sesiones y esto se acabó, se había dicho inicialmente que el Concejo Municipal iba en esta administración a estudiar el plan de ordenamiento territorial pero eso no sucedió.

Otra pregunta u otra inquietud que anote ahí que me asaltan las dudas, como a todos nos asaltan las dudas, las preocupaciones, es si de pronto le ha mentido la administración municipal de San Gil al empresario que ha querido invertir en una planta de beneficio animal y lo anotaba un concejal, será que es que primero le dijeron construya y después le pedimos al Concejo Municipal que apruebe un plan de ordenamiento donde usted quede ahí incluido y ya?, pues yo pienso que esas son las dudas que a mí me asaltan lo dijo el concejal el compañero y pues que refuerza mi tesis mi preocupación, porque tenemos que ser responsables, cómo es posible que un empresario de la talla del empresario que quiere invertir 25 mil millones de pesos o más en el municipio de San Gil pues cómo el Concejo Municipal le va a decir oiga señor usted que quiere invertir en San Gil no invierta, no, inviertan en San Gil, traiga más gente, empresarios, porque si es cierto el problema es generación de empleo, aquí no tenemos empresa, pero tenemos que estar ajustados a derecho, por eso aquí no podemos tomar una posición que si son los vecinos de las comunidades, que si son los comerciantes, que si son los empresarios o que si vamos a entrar aquí en una discusión interna del Concejo Municipal entre los compañeros no, pero si se trata de buscar una solución.

Otro punto que anote es que es la afectación que se ha trasladado a las comunidades ¿porque?, porque el precio se incrementa para los comerciantes, porque?, porque hay que sacrificar por fuera del municipio de San Gil, hay unos costos, pero finalmente es la comunidad sangileña, es el turista, la gente de a pie la que tiene que meterse la mano al bolsillo más al fondo para sacar unos pesos más y poder comprar un pilincho de carne como dicen por ahí, entonces realmente es una problemática que en el comercio la sentimos todos compañero José Gregorio que tiene vínculos fuertes con la plaza de mercado, con los comerciantes de San Gil, y que todos la sentimos, es una necesidad y es una crisis que está viviendo San Gil, porque es aquí donde vivo y el comercio de San Gil está muy afectado por múltiples razones, por desempleo, por prostitución, por drogadicción, por todos los males que le han afectado a San Gil tal vez por tener ese título de San Gil capital turística, pues muy acertado que bendición haber tenido ese título, pero, no estamos preparados y en los últimos años San Gil ha tenido un retroceso en lo que con turismo tiene que ver, porque no hay unas políticas públicas claras, que le apunten a que San Gil sea un destino turístico, que ofrezca garantías, que sea sostenible, que tenemos una Corporación Autónoma que fue construida sin dar ejemplo porque está sobre el margen del río y que así miramos todas las construcciones que están alrededor del río fonce no cumplen con esas condiciones, entonces comencemos porque la autoridad ambiental no da ejemplo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 40 de 50

Otro punto que anote y que me causa la duda, son dudas que nos causa aquí esta situación a todos, es si se le mintió a un juez de la República porque todos sabemos que se le decía y por noticias los titulares decían que aumentamos el plazo a 16 meses para que se hagan unas adecuaciones en la planta de beneficio animal mientras el municipio de San Gil no sé si mediante un inversionista privado o si mediante una alianza público - privada APP se pudiera construir, lo cierto es que también he escuchado, he tenido conocimiento de que más empresarios en el municipio de San Gil han llegado con la intención de invertir en la creación de una planta de beneficio animal, pero que no sintieron las garantías por parte de la administración municipal para traer esos recursos y no sólo una planta de beneficio animal, hay muchos inversionistas que han llegado a San Gil de todos los sectores, pero como todo en este país son coimas, como todo en este país se habla de que hay prebendas, de que hay un negocio por debajo de la mesa y que por eso renuncian muchos de los funcionarios de esta administración municipal, ¿porque?, porque lo decía ahorita el compañero, será que el funcionario que renunció fue muy bruto o como inteligente y me sigue saltando esa duda, y yo se lo dije lo felicito, porque es que la libertad no tiene precio, entonces aquí tenemos que ser todos muy conscientes y que es la pregunta que voy a hacer para concluir mi intervención, ustedes saben las personas que están aquí y las comunidades que están presentes en este recinto, ¿cuál es la conclusión a la que llegamos después de ustedes habernos escuchado a nosotros y nosotros haberlos escuchado a ustedes?, Esa es la pregunta que a mí me asalta y que yo quiero preguntarles a ustedes cuando salgan de este recinto honorables compañeros, honorables comerciantes, honorables habitantes, veedores, líderes, a los amigos de la prensa que están aquí, la pregunta es cuál es la conclusión de venir ustedes aquí, de sacar su tiempo, nosotros los escuchamos pero aquí hay que ir buscando soluciones y este período del Concejo Municipal de estos 4 años ya va pasando, entonces la pregunta para concluir es cuál es la conclusión de esta sesión a la que ustedes vinieron y nosotros estuvimos acá.

De verdad que muchísimas gracias, seguiremos en la lucha por buscar que San Gil capital turística sea un destino de calidad donde se puede invertir, donde se tengan garantías, donde haya calidad de medio ambiente, porque es que también consideró y que estuve ahí con las comunidades de las veredas ojo de agua, volador, cucharo en esa marcha es que no hay garantías porque no hay autoridad municipal, aquí se dice que es un relleno sanitario, pero realmente es más un botadero de basura a cielo abierto, entonces la situación es que lo que no quieren las comunidades y lo que nos preocupa a todos es que muchas veces se dice vamos a hacer pero todo se queda por el camino, me preocupa que había alguien en redes sociales y lo coloqué en mi muro que decía que cómo es posible que no quieran dejar invertir a un empresario sangileño, pero cómo es posible que la autoridad municipal no ejerce control sobre unas planta de sacrificio de aves, de cerdos, una planta donde tratan cueros y donde hay unos prostíbulos, entonces la gran pregunta que yo sigo haciendo es qué pasa con la autoridad municipal, dónde está la policía nacional, dónde está la personería municipal, dónde está la cabeza de todo esto que tiene nombre pero no se ve, dónde está el alcalde municipal, yo eso si lo digo con nombre propio, porque es la autoridad, la primera autoridad en el municipio de San Gil es el alcalde y no quisiera pensar que el alcalde le esté mintiendo a los empresarios que vienen a invertir a San Gil diciéndole construya que yo les arreglo eso con el Concejo Municipal después, no podemos ser tan irresponsables, pero tampoco podemos ser irresponsables con las comunidades contra viento y marea imponer las cosas porque así no es, bonito las cosas pero al derecho, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo, y yo si quiero aclarar que es importante hacer las sesiones, es importante porque la comunidad nos ha pedido siempre a través de la presidencia que estoy dirigiendo pues que hagamos los debates, las conclusiones pues las vamos sacando con los secretarios de despacho y no es perder el tiempo, porque yo creo que desde que dijimos vamos respetar unos minutos, vamos a controlar y vamos a dedicarle, yo sé que ustedes están porque necesitan escuchar la posición de cada concejal y necesitan pues saber qué hay para poder hacer, entonces yo creo que el debate pues a medida que lo hagan los concejales pues va tomando forma y fondo,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 41 de 50

entonces sigamos con la intervención de los concejales y concluye el concejal Alexis, sigue el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, bueno primero que todo quiero iniciar felicitando al concejal Alexis por la exposición que nos hace de la forma más técnica en torno a esta planta de beneficio animal, ese problema que viene desde prácticamente que se creó el decreto 1500 del cual, pues ya se ha ahondado bastante, surgieron bastantes inconvenientes a partir del tiempo y aquí estamos hablando no de 3 actores, estamos hablando de 5 actores prácticamente.

El primero pues obviamente es la vereda o las veredas ojo de agua, volador, cucharo e incluso los barrios aquí de Coovip, ciudad blanca de todo este sector que se ha venido viendo afectado con el tema de los rellenos sanitarios y que en su momento pues tal vez les prometieron ciertas cosas y a hoy no les han cumplido, el tema de salubridad, el tema ambiental, así mismo también pues obviamente los trabajadores que hay actualmente en la planta de beneficio animal, que se van a quedar sin trabajo, y aquí ha pasado en San Gil pues que lamentablemente la mayoría de empresas grandes se han venido cerrando, se han venido acabando, y se ha venido aumentando el desempleo en San Gil por falta de garantías también. Quiénes más, los comerciantes de la casa de mercado, los comerciantes obviamente de los expendios de carne como lo decía Tuto que se han venido viendo afectados con pérdidas, ¿porque? porque ahora surgieron mataderos clandestinos y obviamente también está la comunidad en general, todos los sangileños que consumimos carne no, porque obviamente sabemos que San Gil es un municipio de una economía basada entre estratos 1,2,3 y máximo 4, muy pocos están por encima, que obviamente los salarios o sueldos en la gran mayoría oscilan entre uno y dos salarios mínimos, muy pocos pasan de este tope y ya los que ganan por encima no será ni del 5% de la población, entonces la economía en San Gil se va a ver afectada enormemente.

Todo esto encierra este problema tan grande pero debemos buscar una solución ya que está también el representante de esta empresa, o de estos inversionistas que quieren hacer esa inversión en San Gil pues que creo que todos sabemos que es en cabeza del señor Roberto Poveda quien actualmente maneja la planta de beneficio donde se encuentra y que también está generando una rentabilidad, así mismo como genera unos empleos pues obviamente también está generando una rentabilidad, y aquí no nos estamos oponiendo a que se haga esta planta de beneficio animal, porque obviamente tampoco nosotros no podemos ni sacar las licencias de infraestructura, ni sacar los permisos de vertimientos, aquí lo único que nosotros podemos manejar en el Concejo es hacer el control debido en torno a la normatividad ya existente, y si al caso manejar lo del uso del suelo que obviamente se tiene que actualizar el plan básico de ordenamiento territorial del cual hizo parte el concejal Alexis en su momento, porque ya está obsoleto, porque ya está vencido, porque fue aprobado en el 2003 y la misma ley 388 del 97 habla de que deben ser 3 períodos o 12 años máximo, o sea en el 2015 - 2016 ya debía haber hecho un nuevo plan básico de ordenamiento territorial para el municipio, el cual obviamente planificara el crecimiento de San Gil en forma debida, en forma adecuada y no siguiera pasando lo que ha pasado, que han habido inconvenientes bastante grandes en nuestro municipio por la falta de planificación.

Pero le quiero hacer esa solicitud al representante el señor Roberto Poveda busque unas tierras adecuadas que cumplan con los requisitos que están basados en la norma, tal vez cuando crearon esta norma pues no pensaron en el pueblo, no pensaron en su gente como muchas otras que han venido surgiendo, mire el decreto de policía el cual ataca obviamente a la gente de a pie, a la gente que trata de subsistir con lo poco que hace día a día, lamentablemente pues esta gente que crea normas y decretos a veces no va al fondo para revisar a ciencia cierta y para revisar realmente qué es lo que deben aprobar, aquí el concejal Alexis hablaba de mil litros para una sola vaca, perdón digámoslo así, y el señor representante dice que se gastan 250 litros, realmente no sé en qué ha basado el estudio si es realidad lo que hay en la norma o lo que tiene o se viene de la experiencia, pues muchas veces también nos pasa a nosotros, yo cuando

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 42 de 50

estudiaba Contaduría a mí me enseñaron muchas cosas pero la realidad lo que más aprendí lo aprendí ya cuando empecé a fungir o a trabajar como contador público y llegando a la experiencia real de la vida, que es donde uno aprende a ciencia cierta cada una de las cosas, lo que si tenemos claro es que los concejales estamos a favor de la comunidad en general, estamos a favor de la comunidad de las veredas estamos a favor de los comerciantes y también del mismo inversionista, porque no es fácil sacar 25 mil millones de pesos para dejarlos botados y perder esa plata, creo que todos los que tenemos alguna visión a futuro de crear empresa siempre tratamos de hacer una inversión, esperando recuperar la inversión, y tener algunos beneficios o alguna rentabilidad, pero por favor haga las cosas bien hechas revisen el tema y obviamente no pasen por encima de la normatividad porque van a tener muchos problemas, porque obviamente nosotros también como representantes del pueblo no podemos dejar pasar por alto la normatividad que a hoy está vigente.

Entonces primero que sepan pues yo difiero del concejal **Ciro**, pues él dice qué sacan tal vez con esto, no si sacan mucho y se saca mucho porque ahí está quedando el audio de todo lo que se hablado, de todos los problemas que hay y obviamente de los problemas que tiene cada uno de los sectores, porque no solamente podemos enfocarnos a ustedes, tenemos que mirar a nivel general y buscar soluciones pertinentes claras y verdaderas para llegar a un acuerdo propio real y que se puedan hacer las cosas y que todo el mundo quede bien, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo, concejal Raúl, concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, para no extenderme tanto hace 2 días estaba haciendo una recopilación de la historia de San Gil y me di cuenta que San Gil era un pueblo muy próspero, de hecho cuando tenía una población de 5.000 habitantes, menos, donde la gente buscaba la forma para beneficiar a San Gil en todas sus condiciones era tal el caso que tuvimos nuestra propia planta eléctrica, que se reunieron un grupo de personas y así con rifas, o vacas todas las cosas logró establecerse ese campo, teníamos nuestra propia planta eléctrica.

La casa de mercado también se estructuró para un futuro de echo era en una de las mejores plazas de mercado que había yo digo que de la región, de todo el departamento, teníamos nuestro propio aeropuerto también, desde hace años yo veía esas fotos de mi padre ahí llevando a mis hermanos, incluso había fotos que decía Avianca, ya se nombraba en esa época de todo lo que estaba pasando en San Gil.

Personas invertían también en lo que fue embotelladora de Hipinto, la familia Pinto de San Gil, las empresas cementeras, las empresas tabacaleras era un pueblo muy próspero y un ejemplo a nivel nacional, de hecho pues de ahí para abajo que empezó ah el hospital de San Gil también que era uno de los mejores hospitales de la región, de todas las empresas de transportes, la verdad no sé qué paso o que está pasando desde que la política entró a funcionar en cada uno de los entes, nos empezamos a desplomar ,se vino todo al suelo, empezamos todos a desvirtuar a desbaratar todo lo que se había hecho en unos tiempos atrás, o sea como quien dice, ah un tiempo que también nos dieron la oportunidad de que iba a venir una empresa embotelladora a San Gil al acabar la empresa de Hipinto había un convenio que se iba a instalar también una planta de leona creo que era, que se necesita un terreno para poder hacer este proceso, pero el alcalde de turno pues en ese momento no vio viable porque no era de la conveniencia del partido, bueno en fin se perdió esa oportunidad y la instalaron en Boyacá, y es una las mejores plantas embotelladoras que hay en el país y generaron muchísimo empleo, mejor dicho San Gil la empresa también que se fue al suelo fue Argos con la mejor parte minera del país para incluso era la única empresa que llevaba la empresas de petróleo porque era la única que cumplía con las normas para la explotación.

Porqué llegó a colación a esto de esta historia de San Gil, por lo que está sucediendo actualmente la empresa porque eso ya es una empresa, el cementerio de San Gil por

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 43 de 50

las normatividades nacionales también les tocó salir del sitio para desplazarse más a las afueras, para cumplir obviamente las normas nacionales y establecer que se de las condiciones adecuadas para ello, hay el traslado normal. Es entendible que también planeación de tiempo atrás también cometieron muchísimos errores donde estaba instalada la planta de sacrificio, dan otorgamiento también para dar vivienda alrededor del mismo sitio, o sea esto es de historia, esto no es que esta administración o nosotros nos haya tocado un chicharrón, ese chicharrón viene de tiempo atrás por la mala gestión, y lo poco que se fue dando y creando en San Gil se fue obviamente desbaratando, desbaratando, porque obviamente había que cumplir todas las normas y establecer lo que condicionaba.

Pero si es importante en ese tipo también el respeto que había hacia los sitios donde se creaban todos los proyectos para San Gil, la comunidad siempre era benefactora de todo lo que estaba sucediendo, no como ahora que tratan de imponer y desarrollar adonde se tenga que dar las condiciones o meter, o meter, yo estoy muy de acuerdo que en San Gil no se pierdan las cosas se está perdiendo todo, ahora perdimos también esta empresa de cárnicos también de sacrificio porque hay que cumplir las normas, está dentro de un sector urbano, entonces el perímetro que establecen siempre es hacia la parte oriental creo que allá es el norte occidental siempre establece como si San Gil fuera allá y al lado de allá es donde por el lado de Mogotes hay bastante vía uno cuando va a Mogotes y todavía una hora casi llegando y todavía San Gil pero la infraestructura obviamente no sé porque se expande siempre para ese sector ,estoy muy de acuerdo que la comunidad de estas veredas están siendo masacradas en todos los sentido de que a ellos hay que hacer, hay que llevarles lo peor, al contrario hay que hacer que todos se sientan satisfechos para hacer las cosas de la mejor manera.

Hay plantas de sacrificio muy modernas, aquí hablamos de los animales que pueden dañar el proceso aéreo pero eso es cuando son campos abiertos, las nuevas plantas se establecen en campos cerrados con todas las tecnificaciones, lo mismo que se hizo con el cementerio nuevo, allá no pueden llevar un paciente como antes, como lo hacían al lado de mi casa, que era el cementerio, ahora no, ahora es con todas las normas específicas para que obviamente puedan cumplir, pero ahora vamos a tener un problema que el mismo cementerio también en 2 años ya tienen que quitarlo de ahí porque ya se empezó a construir casas alrededor de ese sitio, o sea esto es un desorden de todos los años, o sea es un desorden de una planificación no adecuada para que pueda suceder esto.

Quería entrar un poquito a la historia porque realmente el Estado establece ahora unas normas que está condicionando a todos los puntos de vista para poder desarrollar estos sitios y la gente cada vez vive poblando nuestra región; el Concejo como dicen mis compañeros no otorgamos ninguna licencia, pero eso si es una labor que tiene que establecer directamente los entes como la CAS, ACUASAN, planeación para que ellos obviamente pueden establecer cuáles son las condiciones y no cometer el error de siempre que hemos estado cometiendo, no quiero meterme más en el cuento vamos a trabajar adecuadamente para favorecer tanto a un sector como al otro porque obviamente necesitamos es que San Gil surja no vaya para atrás en todos los procesos, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Raúl por su tiempo, concejal Julián tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, quiero reiterar el saludo y el agradecimiento a las personas que aún se encuentran detrás de la barra que juiciosamente han prestado atención al debate que se presenta en el día de hoy.

Presidente, honorables concejales, comunidad de San Gil yo creo que de mi parte quedo más preocupado que al inicio de esta sesión, si tengo que agradecerle honorable concejal Alexis Tibaduiza por la exposición tan importante que hace, porque me cambió el concepto que tenía frente a la construcción y el levantamiento de la planta de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 44 de 50

sacrificio, no soy el experto en el tema, pero pensé que podía llevarse a cabo y darle una solución a una clase poblacional que en este momento se está viendo afectada y la verdad no solamente ellos, yo creo que nos vemos afectados todos los sangileños, desde diferentes aspectos y diferentes ángulos, pero nos vemos afectados.

Quedo preocupado porque aquí el honorable concejal **Ciro Moreno** preguntaba que cuales son las conclusiones y para mí desde mi punto de vista queda la conclusión de que en San Gil no se puede realizar la planta de sacrificio según la normativa, a no ser que existan mecanismos que lo puedan modificar y de pronto haya cumplimiento de algunos requisitos y que lo permitan, pero la norma al parecer es clara y de ahí no la podemos modificar.

Quiero diferir frente a la intervención que hace el honorable concejal **Carlos Eduardo Burgos** cuando manifiesta de que a estos debates no viene la gente importante, es que nosotros somos importantes, ustedes como comunidad son importantes, si pues de pronto la mala interpretación o el mal uso de las palabras en su momento, pues yo sé que de pronto no lo quería decir de esa forma, pero es que aquí está la gente importante que debería asistir a este debate que son verdaderamente los dolientes, están las dos partes, los que quieren invertir, los que se benefician de la venta del producto cárnico y de los que se están afectando por el impacto ambiental.

Aquí también puedo traer una conclusión y es que los únicos que se van a beneficiar con todo esto son las grandes cadenas de mercado, los supermercados grandes, las grandes cadenas de supermercados como el metro y como el D1 y justo y bueno que de pronto van a ser los que pueden garantizar la cadena de frío y van a tener sus centros para el almacenamiento y cuidado y madurez de la carne en espacios fríos, pero nos vamos a ver perjudicados toda la comunidad pues se nos va a incrementar el precio y el valor, el costo del producto.

Me queda la conclusión que quedé preocupado por una parte y me alegro por otra, porque según lo que escuche, el relleno sanitario tampoco puede estar donde está hoy y lo decía el honorable concejal **Juan Carlos Sánchez**, la licencia está que se vence o sea que con esta normativa no se puede renovar, entonces se beneficia la comunidad del cucharo porque no podrían volver a reactivar el relleno sanitario, pero nos perjudicamos los sangileños porque ¿qué vamos a hacer con nuestros desechos?

Aquí es y usted lo dice muy bien como buscamos soluciones para verdaderamente el impacto donde vayamos a generar o a disponer la disposición final pues vaya lo más mínimo posible, lo más mínimo posible, aquí quisiera uno tener la varita mágica y poder decir le vamos a dar solución a todo.

Honorable concejal **Alexis** usted aquí no perdimos el tiempo, aquí no perdimos el tiempo, la verdad de mi parte yo aprendí hoy, no conocía la normativa, no conocía algunos aspectos y hoy me queda claro y me queda la tarea también de profundizar en el tema y de seguir investigando, tenemos que encontrar soluciones para todos, difiero también de pronto de algunas intervenciones en la parte de que no podemos solucionarle el problema a la región, pero es que nosotros somos capital de provincia, no en estas temáticas claro, pero tenemos que como capital de provincia acarrear proyectos macro, proyecto región donde nos beneficiemos todos, y no necesariamente tiene que ser San Gil el epicentro de ese desarrollo puede ser otro de los municipios de la misma región, pero impulsando desde el municipio de San Gil como cabeza y capital precisamente la gestión de los recursos y el planteamiento de proyectos productivos en uno de los otros municipios donde se pueda desarrollar, si aquí no se puede desarrollar, aquí les queda honorable concejal **Alexis**, honorable concejal **Cristian Chaparro**, **Ciro Moreno** que tienen una aspiración a la alcaldía de San Gil, al igual que muchos de otros ciudadanos que están hoy también aquí en las barras como mi compañero **Wilmer Jiménez** poder aterrizar la realidad de nuestro municipio, es complejo, es duro, y lo dijo bien el concejal **Raúl** el que no sabe de dónde viene no sabe para dónde va, y tenemos que saber qué es lo que pasa con San Gil, qué es lo que tiene San Gil para saber hacia

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 45 de 50

dónde la vamos a proyectar, no tengo verdaderamente una intervención técnica sobre el asunto, porque no lo conozco no la encuentro y sería divagar y de pronto entrar en ambigüedades y mentiras en lo que voy a decir, entonces con esto cierro mi intervención señor presidente le agradezco por el uso de la palabra, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Doctora Cindy tiene la palabra.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, bueno en primera medida quiero agradecerle a todas las personas que han participado en el debate del día de hoy, realmente sus aportes han permitido enriquecer este proceso, han enriquecido este debate y nos han dado a conocer las problemáticas que desde los diferentes sectores que ustedes representan, hoy por hoy padecen, que bueno sería que todos los días esas barras estuvieran llenas y nos permitieran trabajar mancomunadamente con todos ustedes.

Bueno es claro que el reciente cierre de la planta de beneficio animal ha contraído una problemática social que ha afectado diferentes sectores y como tal debemos buscar una solución, nosotros no podemos pensar simplemente como que me afecta a mí si quizás edifican esta construcción en mi sector, o que el aumento de la carne me perjudica a mí, o que no tengo empleo por tal razón, no, acá tenemos que pensar como comunidad acá tenemos que buscar una solución que solvete y nos permita ayudarnos a todos porque si todos nos ayudamos todos podemos surgir de forma individual no vamos a llegar y no vamos a lograr nada.

Escuchaba atentamente la intervención de las personas que viven en la zona aledaña donde se pretende a realizar esta planta de beneficio animal y quizá sin llegar a equivocarme considero que ustedes no están en contra de ella, ustedes simplemente lo que quieren o el miedo que de pronto presentan es en las afectaciones que la construcción les puede contraer, quizás por el agua, quizás por su desarrollo como región, por el deterioro que presentan en las vías, yo sé que todos ustedes así como nosotros queremos el progreso para San Gil, queremos que San Gil traigan más inversionistas, que traigan más dinero y que nos permitan a todos surgir y nos permitan de esta manera solventarnos y crecer como población.

De esta manera considero que nosotros tenemos que ser los primeros veedores, nosotros no podemos simplemente oponernos a estos proyectos sino que debemos de visualizar y como quizá lo hizo el concejal Alexis hoy mire las alternativas, si realmente cumplen o no la normatividad legal vigente, si no quizás con la intervención que vayan a efectuar transgreden nuestro ambiente u otras situaciones que de una u otra manera nos va a ver afectados a todos, yo creo que más que oponernos tenemos que hacer un estudio concienzudo del tema y debemos utilizar las diferentes herramientas que el gobierno nacional nos ha otorgado, quizás esta corporación, quizá la Corporación Autónoma Regional de Santander, la Procuraduría, es decir que trabajemos con base o con ayuda de todas estas organizaciones para que podamos suplir las falencias que presentamos siempre de acuerdo al ordenamiento legal vigente.

Como les decía son grandes los beneficios que se presentan y si quizás vemos que este terreno no es el ideal pues simplemente le exigimos que busquen otro, pero no oponernos o no simplemente llegar a criticar y ya, nosotros tenemos que ser una fuente de soluciones, nosotros tenemos que ayudar y permitir que estas personas que desean traer estos importantes recursos al municipio vean la facilidad y vean las garantías para poder proveernos estos recursos, porque quizás en el ambiente al parecer se quedó de que simplemente se va a ver beneficiado una persona, un particular, no es así, o sea bueno quizás tenga grandes utilidades y tendrá grandes recursos, pero es por la inversión que hace, pero nosotros de forma indirecta también nos vamos a ver beneficiados, va a haber un progreso, va a hacer varias fuentes de empleo, de una u otra manera vamos a ver que San Gil le va a ir muy bien con estos proyectos; entonces yo si quiero invitarlos a que todos nosotros no veamos las diferentes situaciones que se presentan como una

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 46 de 50

negativa o como quizás un problema, sino que realmente ayudemos a solventar y a solucionar estos inconvenientes.

A mí también me hubiese gustado que en esta sesión hubiese estado quizás el directo de la CAS, el gerente de ACUASAN, el secretario de infraestructura, sin embargo y acá quiero pues al igual que el concejal Julián diferir de lo que manifestó el concejal Carlos Burgos estamos con los más importantes que son ustedes, la comunidad y con la cual le solicitamos que trabajemos mancomunadamente, o sea no nos vean a nosotros como el enemigo, realmente nosotros somos elegidos por ustedes, para representarlos a ustedes, yo siempre he dicho que como concejal no se los demás soy la mandadera de ustedes, ustedes lo que necesitan tiene que llegar a cualquier concejal, o sea ustedes quizás votaron o no votar por alguno de nosotros, pero eso no quiere decir que nosotros no estemos a su servicio, nosotros estamos al servicio de todos los sangileños y por lo cual necesitamos que ustedes nos utilicen, creo que ya lo había manifestado en una sesión anterior que había estado con ustedes, entonces sí quiero invitarlos a que trabajemos mancomunadamente, a que trabajemos en equipo y de esta manera logremos los resultados que tanto anhelamos.

De igual manera y ya para terminar quiero señalar que no considero que esta sesión sea una pérdida de tiempo como quizá lo señaló el concejal Ciro Moreno, quizás para él porque viene hace su intervención y se va, así cualquiera es pérdida de tiempo, acá realmente hemos escuchado la intervención de cada una de las personas que se han visto afectadas con este problema, nosotros como sus representantes las hemos estudiado, las hemos vislumbrado, las hemos analizado y de esta manera en comunidad en conjunto vamos a analizar cuál es la mejor solución, porque como les digo acá tenemos que tener en cuenta el punto de vista de cada uno y de esta manera encontrar una solución más propicia para estas problemáticas, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo, concejal Edisson Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Presidente muchas gracias, muy amable por su tiempo y a los señores que nos acompañan aún detrás de la barra darles el agradecimiento que estuvieron presentes en todo momento, ya llevamos 4 horas acá y yo sé que eso también cualquiera cansa, se ha ido la mayoría pero quedan los representantes, entonces es lo principal, a Don Marcos lo conozco desde hace años estuvimos el año anterior haciendo allá una sesión descentralizada de pronto no fue la mejor, no se pudo arreglar ni solucionar nada y estamos tomando nota para muchas cosas.

Hablábamos el lunes anterior sobre el tema de la casa de mercado, plaza de mercado actual y yo recuerdo hace 35 años atrás que bajaba a comprar la carne y el matadero era allá por la calle 13 cuando eso habíamos que 25 mil – 20 mil habitantes me imagino en esa época que yo soy el más veterano de acá, por eso les comenté a ustedes y cuando eso no había tanto tropel, no había problema, la venta de pescados era en los camiones, ahí ya después de unos años acá pues ha cambiado todo, demasiado problema, demasiado el INVIMA está presionando ahorita mire dense cuenta que no van a volver a dejar envolver el queso en hojas de plátano, ahora para ellos todo es un problema, ¿Por qué? pensando en beneficiar de pronto las empresas grandes, a futuro no o sea piensa uno.

Cuando hablaban de cementos Argos también comentaron que fue que presión de la CAS, presionaron, presionaron y hasta que hicieron cerrar allá la empresa, supuestamente o sea uno no sabe hasta dónde es cierto, no se sabe ahorita que sucedió con el matadero estaba mirando ahorita y según el decreto de INVIMA el 12, bueno se me perdió lo tenía aquí ubicadito, del 2016 le habían dado permiso 2 años más, 2 años o sea 2016 a 2018 que solucionara las cosas, desafortunadamente pues no se pudo, no las pudieron solucionar acá, no nombremos sólo acá, nombremos Barbosa, también cerraron, o sea hay bastantes del departamento, nombró departamento, entonces pues nosotros como decían los anteriores compañeros nunca nos oponemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 47 de 50

a nada, siempre le damos el visto bueno a las cosas, porque?, porque es un beneficio para San Gil como capital de provincia, para todos, pero queremos que las cosas sean correctas, eso es el único que nosotros pedimos y queremos y agradecerle a ustedes el tiempo yo sé que van a intervenir nuevamente otros compañeros y les agradezco todo lo que ustedes no escucharon y a ver en que podemos colaborarle que nosotros estamos es para trabajar con ustedes, muchísima gracias, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted por su tiempo, cierra las intervenciones de los concejales el concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, voy a terminar la intervención, primero que todo quiero agradecerles a todos mis compañeros concejales que se quedaron al final de la sesión pero muy especialmente a la comunidad que todavía nos acompaña y a las personas representantes pues y que tienen que ver con esta situación, como ustedes dicen compañeros de verdad agradecerles por toda la complementación que le han hecho a este debate, es muy importante ya que yo solamente aborde esta temática desde un punto de vista, o sea yo solamente hable de la licencia, de pronto debí haber hablado de otros temas, pero ustedes nos expresaron y la comunidad también ampliamente, esto es un tema que no es solamente de licencias, es una consecuencia, ustedes se refirieron al problema social, al problema del empleo, al problema de la comunidad, al tema del valor del precio de la carne, al tema ambiental que está generando el sacrificio clandestino, de verdad que me alegra mucho contar con la representante del empresario porque usted tiene toda la razón, eso se necesita aquí en San Gil, es que yo no estoy en desacuerdo con la planta, o sea si lo que quedo en el ambiente es que yo estoy en desacuerdo con la planta yo creo que el mensaje me quedo mal expresado, porque yo no estoy en desacuerdo con la planta, yo estoy de acuerdo con que en San Gil se construya una planta de sacrificio, o sea yo lo que creo es que esto debería dejar contento a todo el mundo, la comunidad debería estar tranquila, el empresario debería estar tranquilo, los consumidores, los expendedores, esto debería tenernos a todos cómo es posible que no nos guste empresa en San Gil si es lo que necesitamos, pero nos gusta la empresa bien hecha, la empresa que resuelve problemas, no la empresa que genera problemas, mucho nos quejamos; decimos que se fue la cemento, pero durante cuantos años nos tuvo sometidos a la contaminación y el particulado, si y ahí se fueron.

Lo que dice Julián Vargas, el concejal Julián Vargas, tiene toda la razón concejal, esto no le trae beneficios sino al metro, al D1, ellos están felices, ellos no les importa pueden soportar la cadena de frío y traen la carne de donde quiera, y esta situación me parece terrible y sobre todo la de los trabajadores de la planta que se quedaron sin empleo porque ellos lo están sufriendo en carne propia, finalmente los que estamos pagando 2 mil pesos más por la carne, porque yo también como carne y mis hijos también comen carne y también pago 2 mil pesos más o 3 mil pesos más la libra, pero es que ellos están más fregados que nosotros, porque ellos si están de verdad sin trabajo, pero ese problema no lo genero el municipio, de verdad hay normas que son incumplibles y esas normas el 1500, el decreto la de los 1200 metros de agua que son normas incumplibles, la de los 13 km, pero no las genera el municipio, no salen de este Concejo Municipal.

Yo les comenté la situación que tiene que ver con el agua y con los vertimientos, con el suelo y con la licencia, yo creo que si yo soy un empresario y voy a meter 25 mil millones en un negocio yo lo primero que hago es averiguar si lo puedo hacer, y yo les decía a mis compañero siempre cuando uno va a comprar un carro que no vale sino depende del carro 10 millones 12 millones, lo lleva uno donde un mecánico, lo lleva donde otro mecánico, y el mecánico se lo revisa y le dice si está bueno porque uno no sabe de mecánica, y el mecánico cuando le diga que esta bueno lo compra, pero cuando uno necesita hacer una inversión en un lote, uno compra el lote sin averiguar si el lote le sirve para lo que uno lo quiere, y después cuando se da cuenta de que el lote no le sirve para lo que uno quería a plegar a la administración a hacerle el quite a la norma, y ahí es donde vienen los problemas, yo lo que creo compañeros es que esto si tiene una solución, así parezca que no aquí hay una solución, pero la solución no se va a dar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 48 de 50

mañana ni pasado mañana, la solución que tiene esto esta presidente y mesa directiva en el plan de ordenamiento territorial, compañero Wilmer hace 4 años por esta época yo le dije a Ariel Rojas cuando estaba empezando mi campaña del Concejo, doctor Ariel usted tiene que hacer el plan de ordenamiento de San Gil, eso ya no sirve, eso ya no funciona, hágalo y él me prometió que lo iba a hacer, y ya no fue, ya el plan de ordenamiento territorial no se va a verificar, con el plan de ordenamiento no solamente se soluciona este problema, se solucionan muchos de los problemas del municipio porque hay muchos suelos en zonas de alto riesgo, lo que dijo alguien por aquí no recuerdo quién, si se estableciera un suelo industrial o de evocación empresarial sobre la vereda el cucharo o una zona franca industrial sobre la vereda el cucharo esos predios subían de precio, por qué no tener una zona franca industrial en el cucharo cierto?, unos polígonos industriales ahí, por qué no tenerlos para que las empresas establezcan en San Gil, eso va a quedar en la variante, pero eso se resuelve con el plan de ordenamiento territorial, eso se concierta con la comunidad, o sea eso no es una decisión arbitraria, el plan de ordenamiento es un ejercicio social, socioeconómico, político, doctor Wilmer si usted llega a la alcaldía hágalo, el primer día que llegue a la alcaldía, el primero enero de 2020, bueno el 2 haga la licitación para la revisión ordinaria del plan de ordenamiento, no deje que lo coja el tarde, porque eso es lo que soluciona los problemas de este municipio, el plan de ordenamiento territorial, se nos fueron los 4 años señores y la revisión excepcional está engavetada.

De verdad que yo no vengo aquí a decir que es un problema de la administración ni nada de eso, esto es una situación que se presentó y yo que debieron haberse revisado esos temas antes de haber arrancado la obra, ahora la situación es qué vamos a hacer?, si ustedes me preguntan a mí yo creo que debería buscarse la forma de reabrir el matadero por lo menos durante unos meses, por lo menos durante unos meses mientras de verdad se puede buscar una solución, una solución responsable, una solución que permita cambiar el uso del suelo allá donde ustedes están, negociar con la aeronáutica civil de alguna manera, o sea la solución, tiene que haber alguna solución.

No, lo que pasa es que venga le digo una cosa de todos modos, José?, aquí se han hablado muchas cosas, el decreto del que se refiere la aeronáutica civil es del año 2004, el plan de ordenamiento es del año 2003, estamos hablando de apenas un año después si y realmente una planta de beneficio si puede ser un equipamiento que no impacte tanto el entorno, bien hecha, en eso tiene usted toda la razón, yo no puedo saber que plantaban van a hacer en eso si perdóname pero yo no puedo juzgar, no puedo juzgar a la administración, ni al beneficiario, ni a la comunidad, pero de verdad de verdad claro hay unas plantas terribles y en este momento la situación es peor, pero esta vaina, esta cuestión bien hecha, de verdad no genera impacto, si genera un impacto, y sabe cuál es el impacto que genera?, los corrales, el tema de corrales no se puede resolver el tema de usted tener 50 o 60 animales ahí esperando para el beneficio, ese tema si trae ahí unas afectaciones que son para los vecinos inmediatos.

Realmente José el problema aquí en este municipio o sea la solución mejor dicho cualquier cosa que se quiera hacer pasa por la aeronáutica civil, no hay, o sea aquí puede conseguir el permiso de la CAS, se puede conseguir los 100 mil litros de agua diarios, se puede conseguir todo, pero es que no se puede poner en riesgo la inversión de 22 mil millones que ha hecho el municipio, y no se puede tampoco de ninguna manera se puede esto exponer al municipio al perjuicio que les resultaría otorgar la licencia de construcción sin el lleno de los requisitos, es que usted muy bien lo sabe, a usted le otorgan la licencia construcción y si el INVIMA no le da permiso a usted para funcionar pasado mañana usted demanda al municipio, porque usted en cuanto le otorgan la licencia usted adquiere los derechos, usted los adquiere, denuncia al municipio por daño emergente, por lucro cesante en reparación directa, no tiene manera de perder, no tiene manera de perder, por eso la exposición mía no estaba orientada ni a decir que no quiero la planta, ni a decir que no me importa la comunidad porque me importa muchísimo, pero lo que yo estoy tratando es de rescatar los recursos públicos, es que no se cometan irresponsabilidades en el municipio, es que aquí se está jugando es con la plata de los sangileños, si se otorga la licencia el municipio queda en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 49 de 50

una situación de debilidad en la cual aquí puede resultar el municipio condenado, esa es la situación, yo no estoy en coaliciones, ni en oposiciones, la situación es que hay que actuar responsablemente y yo si apoyo a la comunidad ciento por ciento, yo estoy con la comunidad por eso estoy aquí gracias a ustedes.

La verdad pues presidente yo le agradezco mucho el tiempo que me da, esperemos que el próximo alcalde tenga a bien durante el inicio de su periodo presentar a esta corporación el plan de ordenamiento territorial y que todos quedemos tranquilos con una norma concejal Cristian Chaparro ahora que usted sabe bastantísimo de eso, concejal Julián Vargas también, una norma que nos permita, ah sí y esperemos que ACUASAN algún día decida venir al Concejo presidente muchas gracias a todos

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted, muchas gracias a las personas que intervinieron, yo le voy a hacer extensiva otra vez la invitación no sé si vendrá el de ACUASAN vamos otra vez ahí está invitado, ya les voy a decir el día, ¿para cuándo Secretaria?, el 20 lo importante es ir ganando terreno, vamos la comunidad pues ha pedido acá ser escuchada, por parte de esta presidencia siempre van a venir, siempre van a ser escuchados las partes y vamos a tocar el tema con todos los secretarios mañana viene el de planeación a las 7 de la mañana concejales, por favor ser puntuales y ese tema lo seguiremos tocando acá, y me comprometo la Secretaria por favor la intervención cuando esté toma los celulares de los presidentes se le manda su respectivo carta de lo que va a hablar el de planeación y el secretario encargado esta la doctora Erika Ballestero, cierto?, Erika Ballesteros de infraestructura, entonces ella quedo encargada eso se mandaran los audios lo que ella va a contestar y seguimos este proceso porque para eso es el Concejo Municipal, para escucharnos entre todos, yo voy a estar muy pendiente, yo soy una persona que me encuentran ahí en el mercado, los presidentes de la junta, hoy pude hablar con uno de ellos y lo que se trata es de seguir escuchándonos, voy a hablar con el señor alcalde sobre el planteamiento que tiene, sobre la carta que se le pasó al juez para la prórroga si en lo posible para los 6 meses, eso es lo que ha pasado, pues simplemente son posiciones y lo otro lo que les dije acá nosotros nos basamos en los permisos, si el secretario de planeación es el que nos va a decir hacia dónde van los permisos, si ya están establecidos, mire que más de un concejal no sabe mucho sobre este tema porque acá no han venido a hablarnos.

Entonces este es el compromiso de nosotros con ustedes, les agradezco su tiempo, acá cuando ustedes quieran venir estará de puertas abiertas para poder hablar, entonces muchas gracias, concejal Herbert Alexis Tibaduiza muchas gracias por su exposición, estaremos pendientes para la próxima sesión para el mismo debate con el gerente de ACUASAN. Siga Secretaria con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: En la mesa no hay proyectos presidente.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Les recuerdo concejales que mañana la doctora Erika también tiene entrevista en el sector rural, entonces ser puntuales 6:40 de la mañana a ustedes ella va a estar acá 6:45 para poder dar inicio a la sesión, entonces me colaboran la puntualidad

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 50 de 50

y así podemos hacer de la sesión que ella esté presente lo más posible, de resto estará una persona encargada de planeación, sigamos Secretaria.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 6:01 de la tarde de hoy 8 de mayo le doy las gracias a los concejales, las personas que nos acompañaron de la parte urbana y de la parte rural, muchas gracias por el compromiso con esta sesión, entonces los esperamos mañana 6:40 de la mañana.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


DAISSY ROCIO DIAZ-RUEDA
Secretaria